PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698855

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C.
NIHIL PRIUS FIDE

MANUEL GUZMÁN RAMOS
NOTARIO
C/ Luis Morote, Nº 6-5ª planta
35007-Las Palmas de Gran Canaria
Tfno: 928 472288 Fax: 928 494488
Correo Electrónico: guzman@notarialuismorote.com

ACTA DE REQUERIMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL: "CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA". ----------

NÚMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (2846). ----------

En Las Palmas de Gran Canaria, mi residencia, a **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.** -----

Ante mí, **MANUEL GUZMÁN RAMOS**, Notario del Ilustre Colegio de Las **ISLAS CANARIAS.** ----------

----------**COMPARECE** ----------

DON MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO, de nacionalidad española, mayor de edad, divorciado, de esta vecindad, con domicilio, a estos efectos, en calle Germán Dévora Ceballos, s/n, "Estadio de Gran Canaria", código postal número 35.019 y con **Documento Nacional de Identidad-Número de Identificación Fiscal 43.761.230-G.** ----------

----------**INTERVIENE** ----------

En nombre y representación, como **Consejero y**

Presidente del Consejo de Administración de la entidad mercantil denominada: **"CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA"**. ----------

Antecedentes: Dicha Sociedad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Germán Dévora Ceballos, s/n, "Estadio de Gran Canaria", municipio de Las Palmas de Gran Canaria, Isla de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, código postal número 35.019, fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura autorizada en esta Ciudad, por el notario, don Manuel Emilio Romero Fernández, el día treinta de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo el número dos mil setenta y cuatro de protocolo. ----------

Inscripción: Consta inscrita en el Registro mercantil de **Las Palmas, al tomo 885, folio 101, hoja G.C.-3.675, inscripción 1ª**. ----------

Número de Identificación Fiscal: Tiene atribuido el **NIF. A35314350**. ----------

Identificación de Titular/es Real/es: En virtud de lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como del artículo 8 el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que

se aprueba el Reglamento que la desarrolla, y de las obligaciones impuestas por la misma se hace constar que en virtud de Acta de Declaración Responsable autorizada en esta Ciudad, el día 25 de marzo de 2015, por el Notario, Don Manuel Guzmán Ramos, bajo el número 527 de protocolo, copia autorizada de la cual he tenido a la vista, se ha dado cumplimiento a la obligación de identificación del titular/es real/es de la nombrada Sociedad, persistiendo, a fecha del presente otorgamiento, sin variación objetiva o subjetiva alguna a la ya consignada en el indicado instrumento público, según afirma dicho compareciente, según interviene. -----

Credencial de su intervención: Nombrado como miembro del Consejo de Administración de la citada Entidad, en virtud de acuerdo adoptado en **Junta General Extraordinaria**, sesión de fecha **18 de diciembre de 2019**, cuyos acuerdos societarios fueron elevados a público en acta autorizada en esta Ciudad, el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinue-

ve, por mí, el Notario, bajo el número 2.707 de protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 2.228, Folio 108, Sección 8ª, Hoja número GC-3.675 e inscripción 63°. ----------

Y nombrado como Presidente del Consejo de Administración, en virtud de acuerdos adoptados en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, en Sesión celebrada el día veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, dicho acuerdo ha sido elevado a público mediante escritura otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, en el día nueve de septiembre de dos mil veinte, ante mí, el Notario, bajo número 1.814 de protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 2.228, Folio 108, Sección 8ª, Hoja número GC-3.675 e inscripción 64°. ----------

Juicio de idoneidad de facultades representativas.- Yo, Notario, he tenido a la vista y examinado copia autorizada de dicha escritura de nombramiento, **considerando**, a mi juicio, en virtud del cargo orgánico que ostenta el Señor compareciente y de las facultades representativas al mismo inherentes, **suficientes** las acreditadas para el requerimiento

que se formaliza en este instrumento público. -----

Asegura que la Sociedad que representa no ha variado de capacidad jurídica y que se halla en el ejercicio de sus referido cargo y facultades representativas, cuya íntegra subsistencia asevera. ----

Según interviene, ejerce su capacidad jurídica mediante su decisión de otorgar la presente **ACTA DE REQUERIMIENTO** y, a tal efecto. ----------

----------**EXPONE** ----------

I.- **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**. ----------

Que, en la forma legal y estatutariamente prevista, se ha procedido a convocar **Junta General Ordinaria** de la Sociedad denominada: **"CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA"**, cuya, Junta General, está prevista celebrar en la **Sala de Prensa del Estadio de Gran Canaria, en calle Fondos del Segura, sin número, código postal número 35.019, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, municipio del domicilio social de la Enti-**

dad, en primera convocatoria, a las trece horas y treinta minutos de hoy, diecinueve de diciembre de dos mil veintidos y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a idéntica hora, bajo los siguientes y respectivos **Puntos del Orden del Día:** ----------

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. ----------

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. -----

Tercero.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023. ----------

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación. ----------

La Junta General de mérito ha sido convocada en base a sendas publicaciones, cuyo detalle es el siguiente: ----------

1°).- Dos publicaciones en los periódicos de

gran circulación en la Provincia de Las Palmas, denominados: "La Provincia Diario de Las Palmas" y "Canarias7", ambos de fecha **dieciocho de noviembre de dos mil veintidos**. ----------

2°).- Y otra publicación practicada en el Boletín Oficinal del Registro Mercantil, en fecha **dieciocho de noviembre de dos mil veintidos** B.O.R.M.E. número 220, página 8806. ----------

Quedan incorporadas a esta Acta-Matriz, testimonios de las referidas publicaciones. ----------

II.- REQUERIMIENTO DE PRESENCIA DE NOTARIO.- Que interesa la presencia de Notario para levantar Acta de la indicada Junta General de la que queda hecho mérito, y, precisamente, en cumplimiento de dicha previsión, el compareciente, en el concepto que interviene, por medio de la presente. ---------

---------- **SOLICITA DE MÍ, NOTARIO**: ----------

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 101, 102 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil y 203 de la Ley de Sociedades de Capital,

asista y levante Acta de la **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la Compañía mercantil denominada: **"CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA"**, concretada en la parte expositiva de la presente. ----------

Yo, Notario, considero que la Juntas han sido convocadas con los requisitos legales y estatutarios y, en su virtud, **acepto** la intimación de mi ministerio notarial, de suerte que dejaré constancia escrita de su resultado mediante diligencia o diligencias a extender a continuación de esta Acta Matriz. ----------

INFORMACIÓN ESPECIFICA.- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial y mientras exista un interés mutuo para ello, siendo tratados bajo la responsabilidad exclusiva del Notario autorizante o de aquel bajo cuya custodia se encuentre el protocolo; sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento,

que consiente el compareciente.- Su finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El compareciente queda debidamente informado que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a esta Oficina Notarial, sita en calle de Luis Morote, número 6-5ª planta, municipio de Las Palmas de Gran Canaria, Email: correo@notarialuismorote.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es. ------

----------**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN**----------

Han sido efectuadas las reservas y advertencias legales son al caso. ----------

Así lo dice y otorga el compareciente, libremente y a mi presencia. ----------

Leo este instrumento público al compareciente,

por su elección, una vez advertido del derecho que tiene de hacerlo por sí mismo, del que no hace uso; enterado por mis explicaciones verbales y mi lectura, del contenido, alcance y efectos del otorgamiento de este instrumento público, presta su consentimiento al contenido de la misma por ser conforme con su voluntad libremente expresada, la otorga y firma conmigo, Notario; de haberlo identificado en la forma indicada en la comparecencia, de que tiene, a mi juicio, autonomía suficiente en el ejercicio de su capacidad para el cabal conocimiento del contenido, alcance y efectos de este instrumento público y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente y que queda extendido este instrumento en **cinco** folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, **el presente** y los **cuatro anteriores** orden correlativo descendiente, yo, Notario, **DOY FE**. ----------

Sigue la firma y rúbrica del compareciente y el signo, firma, rúbrica y sello del Notario autorizante
Hay al final de la matriz Nota de liquidación del Arancel en cumplimiento de la Ley 8/1989."-----

DOCUMENTACIÓN UNIDA

GX2698860



COBER SERVICIOS AUDIOVISUALES

David Marrero ya está en Turín para el homenaje de la ATP

El tenista teldense David Marrero se desplazó ayer a Turín, acompañado de su mujer, Nuria, y de Carmelo, su padre, para recibir hoy un homenaje de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP) por su trayectoria y legado en las pistas durante el transcurso de las ATP Finals que se están celebrando en la capital italiana. Marrero anunció el pasado mes de abril su retirada del circuito profesional y, desde entonces, le han rendido tributo a nivel nacional, por parte del Club de Tenis de Barcelona, y en casa, en La Pardilla.

ANUNCIO

UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad **CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022**, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022

Miguel Ángel Ramírez Alonso,
Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Manuel Guzmán Ramos - Notario - Las Palmas de G.C.
0,15 €
TIMBRE DEL ESTADO
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
05/2022

guardia, recién remodelada con un coste de 60 millones -que se abona bajo la fórmula de préstamo a un grupo inversor-.

Valor estratégico

La formación amarilla de García Pimienta le ha ganado únicamente a tres equipos que figuran entre los diez primeros (al Andorra, Granada y Cartagena) de la tabla clasificatoria. En el resto de duelos con los máximos aspirantes al ascenso, derrotas ante Huesca (1-0) y Burgos (0-2). Figuran empates ante el Alavés (1-1) y SD Eibar (1-1). Le falta por medirse al Levante UD (domingo) y el Albacete Balompié de Maikel Mesa (se disputa el 11 de diciembre). Tumbar al gigante millonario tiene premio y el derecho a sentirse, otra vez, invencibles.

458

Duelos en Primera

Viera (33 años) contabiliza 135 pulsos en la máxima categoría. Se mide el domingo a Soldado (37 años), que suma 323 en Primera. Los dos jugadores acumulan 458 en la élite del balón.



LA PROVINCIA / DLP

Kirian dice adiós a la 'quimio'

El mediapunta de la UD Kirian Rodríguez, en la imagen junto a su familia y Benito Ramírez, superó ayer la sexta y última sesión de quimioterapia. En la última fase del tratamiento contra el cáncer, el autor del 'Kirianazo' del 2-E en el Heliodoro, cumple con los plazos para regresar a jugar desde la apertura del mercado en enero. | P. C.

UNIÓNDEPORTIVA
LASPALMAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.
SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.
TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.
CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. - Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698861

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL

Núm. 220 Viernes 18 de noviembre de 2022 Pág. 8806

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7362 *CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

Tercero.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A220046631-1

cve: BORME-C-2022-7362
Verificable en https://www.boe.es

DILIGENCIA DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL: "CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA", CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022, RELACIONADA CON EL ACTA AUTORIZADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR MÍ, MANUEL GUZMÁN RAMOS, EN DICHA MISMA FECHA, BAJO EL NÚMERO 2.846 DE PROTOCOLO. ----------

Yo, **MANUEL GUZMÁN RAMOS**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, **HAGO CONSTAR** que: ----------

Siendo las **trece horas y veinte minutos** del día **diecinueve de diciembre de dos mil veintidos**, me constituí en la **sala de prensa del Estadio de Gran Canaria, en calle Fondos del Segura hoy Calle German Dévora Cevallos, s/n de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Municipio, en donde se sitúa el domicilio social de la Entidad**, donde se va a celebrar **Junta General Ordinaria** de la Sociedad: "**CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**", a la que se refiere el Acta ahora Diligenciada. ----------

Comienza la **Sesión a las trece horas y treinta minutos**, concurriendo **CUARENTA Y UN (41) ACCIONIS-**

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698862

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

TAS (presentes ó representados) con derecho a voto, en los términos que a continuación se determinan: -

CAPITAL SOCIAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS (3.207.186 EUROS).

NUMERO DE ACCIONES: 34.119 acciones, por un valor nominal cada una de ellas de NOVENTA Y CUATRO EUROS (94,00 €). ----------

CAPITAL SOCIAL PRESENTE TOTAL: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (2.408.374,00 €), que representan 25.621 acciones. ----------

CAPITAL SOCIAL PRESENTE ASISTENTE DE FORMA PERSONAL Y DIRECTA: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS EUROS (2.241.900,00 €), que representan 23.850 acciones. ----------

CAPITAL SOCIAL PRESENTE DE FORMA REPRESENTADA: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (166.474,00 €), que representan 1.771 acciones. ----------

Está, por tanto, **presente y representado el**

75,09 del capital social de la Entidad, de cuyo porcentaje, el **69,90%** corresponde al capital asistente de forma personal y directa, y el **5,19%** al capital representado. ----------

La convocatoria de la Junta tuvo lugar mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de fecha 18 de noviembre de 2022, y en sendos periódicos locales "Canarias7 " y "La Provincia- Diario Las Palmas". Dicha Convocatoria me es entregada por el Señor Secretario de la Junta, que después serán nombrado, y a su ruego, queda incorporada como **ANEXO número 1.** ----------

Preside la Junta Don Miguel Ángel Ramírez Alonso, por ser asimismo, Presidente del Consejo de Administración de la entidad y como **Secretario de la Junta, se propone a Don Mario Ghosn Santana**, miembro de cuerpo Letrados de la Entidad, se delibera en votación con el siguiente resultado: ----------

a).- Votos en contra ninguno. ----------

b).- Abstenciones ninguna. ----------

Se aprueba por unanimidad de los asistentes que el Secretario de la Junta sea Don Mario Ghosn Santana. ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698863

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

Asimismo asisten los Señores Consejeros: Don Nicolás Ortega Ramos, Don Antonio Armas de la Nuez, Don Rafael Méndez Martín y "Short Trade Capital, S.L.U.", a través de su representante al efecto, Doña Carla Ramírez Robayna. ----------

Constituida la Junta, se dio lectura al anuncio de la misma y al orden del día establecido, tomando la palabra Don Miguel Ángel Ramírez Alonso para hacer constar la existencia de pérdidas contablemente asentadas de los últimos ejercicios, aglutinando un total de TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.051.019,38 €), añadiendo que dichas pérdidas tienen carácter circunstancial, pues las mismas se podían haber sido enjugadas a través de la venta de algún jugador de la Entidad, si bien se estimó conveniente no proceder a dicha venta por el menoscabo que podía suponer para el propósito del Club, decidiéndose que las referidas pérdidas se incardinasen la cuenta contable de resultados negativos del

ejercicio. ----------

Para posteriormente pasar al desarrollo y votación del orden del día propuesto en los términos que a continuación se transcriben: ----------

"En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad **UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, Sociedad Anónima Deportiva**, sesión de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 19 de Diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de Diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sita en la calle Fondos del Segura, s/n, CP 35019 en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes puntos del: ----------

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA: --

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo

de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. ----------

SEGUNDO.- Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. ----------

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023. ----------

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación. ----------

Como ya ha quedado señalado, concurren a la Junta General Extraordinaria CUARENTA Y UN (41) ACCIONISTAS (presentes ó representados) con derecho a voto que ascienden a 25.621 acciones que representan el 75,09% del capital social total suscrito y desembolsado que es de TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS (3.207.186 EUROS), dividido en TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO

DIECINUEVE ACCIONES (34.119 acciones) y que se relacionan en la lista de asistentes, de la que se me hace entrega y que se incorpora como **Anexo número 2** de este Acta. ----------

El Señor Presidente declara válidamente constituida, en esta primera convocatoria, la Junta General Ordinaria al estar presentes y representados más del 50 por 100 del capital social suscrito con derecho a voto, tal como exige la vigente Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de la entidad, sin que ante la pregunta por mí formulada a los asistentes sobre la existencia de alguna objeción al respecto, nadie mostrara su oposición.

A continuación, se indicó que se procedería a iniciar la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, seguidos del oportuno turno de intervenciones, para finalizar con las correspondientes votaciones sobre los acuerdos a adoptar. ------

Seguidamente se pasa a la resolución de los asuntos figurados en el orden del día,: ----------

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, corres-

pondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. ----------

Se procede por el Secretario a su lectura. A continuación, sin intervención alguna, se procede a la votación del primer punto del orden del día. ---

a).- Votos en contra: ninguno. ----------

b).- No se produce ninguna abstención de los asistentes, en cuanto al primer punto del Orden del día. ----------

Por consiguiente, la Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad de los Señores Accionistas presentes, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, en los Términos que resultan de la documentación que queda incorporada como **Anexo número 3**. ----------

Sin más dilación se pasa a dilucidar el segundo punto del Orden del Día. ----------

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022. -----

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe del Segundo Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación. No hay intervención que deba ser reseñada. ----------

a).- Votos en contra: ninguno. ----------

b).- No se produce ninguna abstención de los asistentes, en cuanto al segundo punto del Orden del día. ----------

Por consiguiente, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los señores Accionistas presentes la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, en los términos que quedan unidos a la presente Diligencia como **Anexo número 4**. ----------

Se pasa a continuación a tratar el tercer punto del Orden del Día. ----------

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023. ----------

Por el Secretario se procede a dar lectura a este Tercer Punto del Orden del Día con el fin de

desarrollar la votación que a continuación se procede a realizar. ----------

a).- Votos en contra: ninguno. ----------

b).- No se produce ninguna abstención de los asistentes, en cuanto al tercer punto del Orden del día. ----------

Por consiguiente, la Junta General de Accionistas aprueba, por unanimidad de los señores Accionistas presentes, el presupuesto para la temporada 2022/2023 en los términos que resultan del **Anexo número 5** que queda incorporado a esta Diligencia. -

Se pasa a continuación a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día de la Junta General Ordinaria. ----------

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación. ----------

Toma la palabra el Secretario manifestando que, a requerimiento del Consejo de Administración, tie-

ne lugar mi asistencia, que levantaré acta de la Junta General Ordinaria por lo que no se somete a trámite de aprobación al final de la sesión, teniendo consideración de Acta, la redactada aquí por mí, el Notario. ----------

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de esta Junta General Ordinaria, siendo las trece horas cuarenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, en el lugar indicado en el encabezamiento. ----------

Y yo, el Notario, no teniendo otras circunstancias que consignar, doy por concluida mi actuación notarial, extendiendo la presente diligencia a continuación del acta que la motiva, en mi estudio con arreglo a notas tomadas al respecto, y de todo lo cual, que va extendida en el presente folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales y en los cinco folios anteriores en orden correlativo de la misma clase, además de los documentos unidos, yo, Notario, **DOY FE**.- ----------

SIGNADO, MANUEL GUZMÁN RAMOS. Rubricado y sellado. ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698867

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. Fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2022

UNION DEPORTIVA LAS PALMAS

ACCIONISTAS PRESENTES	ACCIONES PROPIAS	ACCIONES AJENAS	TOTAL	% CAPITAL SOCIAL	REPRESENTANTE
NICOLAS ORTEGA RAMOS	2.056	330	2.386	6,99%	
ANTONIO RODRIGUEZ QUINTANA	20		20	0,06%	
MARIO GHOSN SANTANA	4	20	24	0,07%	
MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ ALONSO	10	1.421	1.431	4,19%	
MURLI Y ASOCIADOS S.L.	20		20	0,06%	MURLI KESOMAL
PATRICIO VIÑAYO GARCÍA	40		40	0,12%	
SPORT TRADE CAPITAL	21.700		21.700	63,60%	CARLA RAMIREZ
TOTAL	23.850	1.771	25.621	75,09%	

ACCIONISTAS REPRESENTADOS	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	REPRESENTANTE
AGUSTÍN VEGA DEL TORO	1	0,00%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ANTONIO ANDUEZA FALERO	1	0,00%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ	8	0,02%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
ARIEL ORTEGA GRANADOS	10	0,03%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CAFÉ ORTEGA S.A.	63	0,18%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CANARIAS SEA	30	0,09%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CARMELO JIMENEZ LEÓN	1	0,00%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
CASA CARMELO	10	0,03%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
CENCOSU S.L.	90	0,26%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
CHAPARRO Y GHOSN ABOGADOS	16	0,05%	MARIO GHOSN SANTANA
DESIRE ANDUEZA SANTANA	1	0,00%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
EMALSA	150	0,44%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
FELIX NODA GONZALEZ	4	0,01%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
FRANCISCO GARCÍA AFONSO	10	0,03%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
FRANCISCO ORTEGA QUESADA	10	0,03%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
GERMAN SUAREZ INVESTMENTS	998	2,93%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
GESTIONES Y ASESORAMIENTOS 3000	10	0,03%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
GOMEZ Y ALSO ABOGADOS	6	0,02%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
JONATHAN FERRER RODRIGUEZ	1	0,00%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
JOSEFA ORAMAS ORTEGA	1	0,00%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ HERRERA	3	0,01%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
LA MARINERA (JONICAMAR)	10	0,03%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
LINO CHAPARRO CÁCERES	4	0,01%	MARIO GHOSN SANTANA
LITOGRAFIA GONZALEZ	40	0,12%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DOMINGUEZ	2	0,01%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
MIGUEL GONZALEZ MENDEZ	1	0,00%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
RAFAEL MENDEZ MARTIN	3	0,01%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
RAUL GONZALEZ ORTEGA	2	0,01%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
ROMINA ORTEGA ORAMAS	1	0,00%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
TURISMAN 2000 E HIJOS	70	0,21%	MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO
VIAJES LAS PALMAS TRAVEL	193	0,57%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
VIJAVI 03 S.L.	20	0,06%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
YAIZA ORTEGA ORAMAS	1	0,00%	NICOLAS ORTEGA RAMOS
TOTAL	1.771	5,19%	

SOCIOS PRESENTES Y REPRESANTES	NÚMERO	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	% CAPITAL SOCIAL
SOCIOS PRESENTES	7	23.850	2.241.900,00 €	69,90%
SOCIOS REPRESENTADOS	34	1.771	166.474,00 €	5,19%
TOTAL	41	25.621	2.408.374,00 €	75,09%

El capital social suscrito y desembolsado es de 3.207.186 € divididos en 34.119 acciones de 94 € de valor nominal.Todos los accionistas tienen derecho de voto.

El Presidente

El Secretario

UNION DEPORTIVA LAS PALMAS GRAN CANARIA

UNIÓNDEPORTIVA
LASPALMAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS SAD

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022.

ANEXO Nº1

Estadio de Gran Canaria. Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Ceballos, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 - Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698868

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL

Núm. 220 Viernes 18 de noviembre de 2022 Pág. 8806

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7362 *CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

Tercero.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A220046631-1

cve: BORME-C-2022-7362
Verificable en https://www.boe.es

«« Viene de la página anterior

Con Dani Cárdenas bajo palos (32 duelos en Primera División). Son (54), Vezo (180), el capitán Pier (109) y el exjugador del CD Tenerife Álex Muñoz conforman la muralla titular de Calleja. En la medular, un tetracampeón de la Liga Europa como Iborra (296) y excompañero de Vitolo en un Sevilla que marcó una época, Pepelu (29), Campaña (157), Montiel (95), De Frutos (65), Moraes (13) y Robert Álvarez (69). Mimbres curtidos en la máxima categoría y que conviven con un cofre repleto de lingotes de oro. Los reyes del *money*. Viera y su legión de fantásticos, con Moleiro, Pejiño, Marc Cardona, Nuze y Enzo Loiodice, quieren dinamitar la racha levantinista. Te toca perder, Calleja. Acabar con el maleficio y sepultar el vértigo de los 48,1 *kilos*. Los tenores del caño contra los millonarios.

Bouldini, pichichi granota con cuatro tantos, causa baja por sanción federativa

En las últimas tres jornadas, los de Calleja han recortado seis puntos a los isleños

La última derrota de local del Levante fue ante el citado Racing de Santander (9 de octubre). En estas últimas tres jornadas, los de Calleja le han recortado a la UD seis puntos. Van lanzados, en su particular Maserati. El Cartagena de Armando Sadiku también se hizo con los tres puntos con el cartel de visitante en el Ciudad de Valencia. Una instalación de vanguardia, recién remodelada con un coste de 60 millones -que se abona bajo la fórmula de préstamo a un grupo inversor-.

Valor estratégico

La formación amarilla de García Pimienta le ha ganado únicamente a tres equipos que figuran entre los diez primeros (al Andorra, Granada y Cartagena) de la rabla clasificatoria. En el resto de duelos con los máximos aspirantes al ascenso, derrotas ante Huesca (1-0) y Burgos (0-2). Figuran empates ante el Alavés (1-1) y SD Eibar (1-1). Le falta por medirse al Levante UD (domingo) y el Albacete Balompié de Maikel Mesa (se disputa el 11 de diciembre). Tumbar al gigante millonario tiene premio y el derecho a sentirse, otra vez, invencibles.

458

Duelos en Primera

Viera (33 años) contabiliza 135 pulsos en la máxima categoría. Se mide el domingo a Soldado (37 años), que suma 323 en Primera. Los dos jugadores acumulan 458 en la élite del balón.

El derbi supera la venta de 20.000 tickets

Los abonados amarillos tienen hasta el domingo para adquirir sus localidades

P. C.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Rumbo a las 20.000 entradas. El lleno del partenón de Siete Palmas toma forma de cara al clásico canario del 26 de noviembre (21.00 horas, *Movistar # Vamos*). El club amarillo anunció ayer por la noche la venta de 19.482 localidades y se espera alcanzar las 25.000 en las próximas fechas. El plazo de los abonados termina el domingo en un pulso que ha sido declarado Día del Club. Además, ayer, se agotó el primer cupo de 100 entradas para la afición del CD Tenerife que se puso a la venta en el Heliodoro Rodríguez López. La entidad chicharrera dispone de 690 tickets y se comercializa hoy un paquete de 290 localidades con estancia.

La declaración de Día del Club generó un notable cabreo del seguidor amarillo y que quedó patente en las redes. Los precios oscilan desde los 12 euros en Curva-Naciente a los 23 en Tribuna. Los abonados tiene de plazo hasta el domingo y se puede llevar dos más con el precio de no socio -que es de 25 euros en Curva y 45 en Tribuna para adultos-.

A falta de ocho días, y con unas 20.000 localidades vendidas, colgar el cartel de 'no hay billetes' no se descarta desde la entidad grancanaria. En la vuelta del *playoff* de semifinales por el ascenso ante el CD Tenerife (1-2), en el pulso que se disputó el 4 de junio, se registró la mejor entrada de la temporada con 31.502 espectadores. Lleno absoluto. Cabe recordar que los abonados no pagaban y solo se comercializaban los tickets para no socios.

El club grancanario dispone de 18.000 abonados, cifra que ya ha sido superada de cara a la afluencia del clásico canario del 26-N. Además, ayer la venta de entradas comenzó con retraso por un problema informático.

Las taquillas 5, 6, 7 y 8 del recinto de Siete Palmas, en horario de 10 a 20 horas y de forma ininterrumpida, vuelven hoy y mañana a la actividad. Igual que el domingo, última fecha para abonados. A partir del lunes, cada aficionado puede adquirir un máximo de dos entradas. Es el clásico de las cuentas pendientes. Del 'veo mucha fiesta aquí' a la venganza *Pimi boys*. Una contienda que detendrá el Archipiélago.



Las colas del Heliodoro, ayer, para adquirir las entradas para el derbi. | E. M. (LA PROVINCIA)

El 22 de diciembre, la Copa

La UD cierra 2022 en el Olímpic Camilo Cano el 22 de diciembre con la misión de alcanzar la tercera ronda de Copa de Rey ante La Nucia (20.00 horas). El conjunto de García Pimienta se mide al Villarreal B el 16 de diciembre en la Ciudad Deportiva. El 19 del próximo mes se celebra la Junta General y el tradicional almuerzo con prensa y patrocinadores en el Gran Canaria. | P. C.



LA PROVINCIA / DLP

Kirian dice adiós a la 'quimio'

El mediapunta de la UD Kirian Rodríguez, en la imagen junto a su familia y Benito Ramírez, superó ayer la sexta y última sesión de quimioterapia. En la última fase del tratamiento contra el cáncer, el autor del 'Kirianazo' del 2-E en el Heliodoro, cumple con los plazos para regresar a jugar desde la apertura del mercado en enero. | P. C.

UNIONDEPORTIVA LASPALMAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.
SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.
TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.
CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. - Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

GX2698869

05/2022

Manuel Guzmán Ramos · LAS PALMAS DE G.C. · 0,15 €







Una obra ineludible de vela latina

El periodista Pepe Alvarado presentó ayer, en la Orden del Cachorro Canario, su libro ¡Tumba Morales! Con ADN de barrio', en el que recoge la historia del emblemático bote, que ya ha cumplido 90 años. Arropado por numerosas autoridades políticas y deportivas, y amplia representación de la familia del deporte vernáculo, Alvarado expresó su satisfacción por haber culminado este trabajo de investigación e invitó a todos los presentes e interesados en el libro a que mantengan e incentiven esta tradición que, incidió, forma ya parte del patrimonio cultural de Gran Canaria.



El periodista Pepe Alvarado. COBER



La presentación del libro ¡Tumba Morales! fue muy emotiva por el recorrdio por muchos momentos históricos y por la presencia de muchas generaciones. COBER



COBER SERVICIOS AUDIOVISUALES

David Marrero ya está en Turín para el homenaje de la ATP

El tenista teldense David Marrero se desplazó ayer a Turín, acompañado de su mujer, Nuria, y de Carmelo, su padre, para recibir hoy un homenaje de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP) por su trayectoria y legado en las pistas durante el transcurso de las ATP Finals que se están celebrando en la capital italiana. Marrero anunció el pasado mes de abril su retirada del circuito profesional y, desde entonces, le han rendido tributo a nivel nacional, por parte del Club de Tenis de Barcelona, y en casa, en La Pardilla.

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad **CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.**, de fecha **24 de octubre de 2022**, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fontas del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.
SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.
TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.
CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran, e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicha mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022
Miguel Ángel Ramírez Alonso
Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

UNIÓNDEPORTIVA
LASPALMAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS SAD

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022.

ANEXO Nº2

Estadio de Gran Canaria. Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Ceballos, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 – Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698870

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42.770.231-Y, titular de 2.056 acciones,

SOLICITA, se le acredite a la Junta General de Accionistas siguiente;

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
NICOLAS ORTEGA RAMOS
DNI: 42.770.231-Y

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 20 acciones nominativas de mi titularidad, ANTONIO RODRIGUEZ QUINTANA CON DNI 42.441.911-B, solicita, se le acredite para la asistencia a la Junta General de Accionistas siguientes:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. ANTONIO RODRIGUEZ QUINTANA
DNI 42.441.911-B

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698871

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - FONDOS DEL SEGURA - DE 1847

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 4 acciones nominativas de mi titularidad, MARIO GHOSN SANTANA CON DNI 42806768-L y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. LINO CHAPARRO CACERES CON DNI 42816762-F, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. MARIO GHOSN SANTANA

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43.761.230-G, titular de 10 acciones,

SOLICITA, se le acredite a la Junta General de Accionistas siguiente;

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698872

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 20 acciones nominativas de mi titularidad, MURLI Y ASOCIADOS, S.L. CON CIF B-35240506

SOLICITA, se le acredite a la Junta General de Accionistas siguiente;

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad; Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,

Fdo. MURLI Y ASOCIADOS, S.L.

KESSOMAL KAKNANI MURLI - 42834692K

Firmado digitalmente por KESSOMAL KAKNANI MURLI - 42834692K
Fecha: 2022.11.23 07:44:30 Z

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 40 acciones nominativas de mi titularidad, PATRICIO VIÑAYO GARCÍA CON DNI 42834672-R, solicita se le acredite para la asistencia a la Junta General de Accionistas siguientes:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
PATRICIO VIÑAYO GARCÍA
DNI 42834672-R

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698873

05/2022

M.G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo dia 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, AGUSTIN VEGA DEL TORO CON DNI 42724191-N y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, asi como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 dias en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Fdo. AGUSTIN VEGA DEL TORO

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, ANTONIO ANDUEZA FALERO CON DNI 42700796-P. y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G , a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

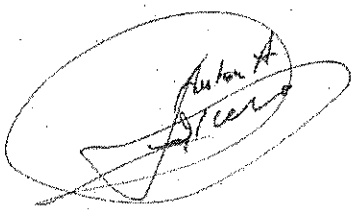
CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. ANTONIO ANDUEZA FALERO



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698874

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - ARANCEL DE 1862

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 8 acciones nominativas de mi titularidad ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ CON DNI 42713476-S solicita se le acredite para la asistencia a la Junta General de Accionistas siguientes;

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

FDO:
D. ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 10 acciones nominativas de mi titularidad, ARIEL ORTEGA GRANADOS CON DNI 44702950-N y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230-G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. ARIEL ORTEGA GRANADOS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698875

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 63 acciones nominativas de mi titularidad, CAFÉ ORTEGA, S.A. CON CIF A-35055946 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran: e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramirez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. CAFÉ ORTEGA, S.A.

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÒN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 30 acciones nominativas de mi titularidad, CANARIAS SEA CON CIF: B-35486992 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230-G , a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
CANARIAS SEA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698876

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - ORIGINAL - DE 1862

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, CARMELO JIMENEZ LEON CON DNI 43759189-X y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. CARMELO JIMENEZ LEON

Firmado digitalmente por: NOMBRE JIMENEZ LEON CARMELO JUAN - NIF 43759189X
Fecha y hora: 24.11.2022 11:21:27

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 10 acciones nominativas de mi titularidad, CASA CARMELO (JONICAMAR) con CIF B-35346733 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
CASA CARMELO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698877

05/2022

M.G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - SELLADO DE 1967

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 90 acciones nominativas de mi titularidad, CENCOSU, S.L. CON CIF B-35105055 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 43.770.231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. CENCOSU, S.L.

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administracion de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 16 acciones nominativas de mi titularidad, CHAPARRO Y GHOSN ABOGADOS CON CIF J-35694157 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, delego mi representación para la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la sociedad, en D. LINO CHAPARRO CACERES CON DNI 42.816.762-F, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envio, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. CHAPARRO Y GHOSN ABOGADOS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698878

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, DESIREE ANDUEZA SANTANA CON DNI 44310125-G y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. DESIREE ANDUEZA SANTANA

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 150 acciones nominativas de mi titularidad, EMALSA, S.A. CON CIF A-35009711 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G , a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
EMALSA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698879

05/2022

M.G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 4 acciones nominativas de mi titularidad, FELIX NODA GONZALEZ CON DNI 43240973-F y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G , a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. FELIX NODA GONZALEZ

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 10 acciones nominativas de mi titularidad, FRANCISCO GARCÍA AFONSO CON DNI 42673257-T y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue;

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramirez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. FRANCISCO GARCÍA AFONSO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698880

05/2022

M.P. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 10 acciones nominativas de mi titularidad, FRANCISCO ORTEGA QUESADA CON DNI 42658171-X y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. FRANCISCO ORTEGA QUESADA

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Me dirijo a ustedes en mi condición de representante de:

GERMAN SUÁREZ INVESTMENTS S.L., con CIF A-35202589, propietaria de 998 acciones del Club Unión Deportiva Las Palmas SAD, representación que me viene conferida en Escritura Pública de fecha de 7 de noviembre 2002, nº 3380 del protocolo del notario de esta capital D. ALFONSO ZAPATA ZAPATA, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, hoja GC 26010, tomo 1548 general e inscripción 2ª, como consta en la documentación de esta Sociedad que obra en poder de esa UDLP SAD y que continua vigente.

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

DELEGAN, su voto para la JUNTA GENERAL del próximo día 19 de diciembre de 2022, en D. MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230-G.

Fdo. ANA BEATRIZ SUAREZ CALVO
DNI: 43.769.099-F

Ana B. Suárez Calvo

Firmado digitalmente por SUAREZ CALVO ANA BEATRIZ - 43769099F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-43769099F, givenName=ANA BEATRIZ, sn=SUAREZ CALVO, cn=SUAREZ CALVO ANA BEATRIZ - 43769099F
Fecha: 2022.12.09 13:37:45 Z

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698881

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 10 acciones nominativas de mi titularidad, GESTIONES Y ASESORAMIENTOS 3000, S.A., con CIF A-35742105, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso. Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
GESTIONES Y ASESORAMIENTOS 3000

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 6 acciones nominativas de mi titularidad, GOMEZ Y ALSO ABOGADOS con CIF-G-35738608 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
GOMEZ Y ALSO ABOGADOS
CIF- G-35738608

Firmado digitalmente por:
44710737W ISABEL MARIA
GOMEZ (R: J35738608)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698882

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, JONATHAN FERRER RODRIGUEZ con DNI 78510786-X y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
JONATHAN FERRER RODRIGUEZ

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, JOSEFA ORAMAS ORTEGA con DNI 42756081-R y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del dia es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del dia de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del dia 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
JOSEFA ORAMAS ORTEGA



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698883

05/2022

M. G. C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 3 acciones nominativas de mi titularidad, JUAN FCO. RODRIGUEZ HERRERA CON DNI 42061694-F y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. JUAN FCO. RODRIGUEZ HERRERA

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 10 acciones nominativas de mi titularidad, LA MARINERA (JONICAMAR) con CIF B-35346733 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
LA MARINERA (JONICAMAR)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698884

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 4 acciones nominativas de mi titularidad, LINO CHAPARRO CÁCERES CON DNI 42816762-F

SOLICITA, se le acredite a la Junta General de Accionistas siguiente;

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

F.DO
LINO CHAPARRO CÁCERES

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 40 acciones nominativas de mi titularidad, LITOGRAFIA GONZALEZ CON CIF B-35130921 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

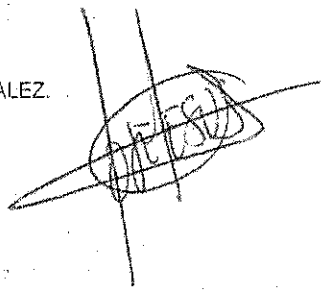
CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. LITOGRAFIA GONZALEZ.



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698885

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - ILUSTRE COLEGIO - ESPAÑOL - DE 1862

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 2 acciones nominativas de mi titularidad, Mª DEL CARMEN HERNANDEZ DOMINGUEZ CON DNI 78496926-L y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la junta general de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
Fdo. Mª DEL CARMEN HERNANDEZ DOMINGUEZ

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, MIGUEL GONZALEZ MENDEZ con DNI 44.701.102-G y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del dia es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del dia 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
FDO. MIGUEL GONZALEZ MENDEZ
DNI: 44.701.102-G

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698886

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 3 acciones nominativas de mi titularidad, RAFAEL MENDEZ MARTIN CON DNI 43649573-N solicita se le acredite para la asistencia a la Junta General de Accionistas siguientes:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente
Fdo. RAFAEL MENDEZ MARTIN

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 2 acciones nominativas de mi titularidad, RAUL GONZALEZ ORTEGA con DNI 45350550-R y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
RAUL GONZALEZ ORTEGA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698887

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - JURADO - DE 1980

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, ROMINA ORTEGA ORAMAS CON DNI 78490230-Q y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del dia es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al articulo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
ROMINA ORTEGA ORAMAS

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

CARLA RAMIREZ ROBAYNA CON DNI 44.743.112-Q, actuando como representante de la empresa SPORT TRADE CAPITAL CON CIF B-76.282.664, titular de 21.700,

SOLICITA, se le acredite a la Junta General de Accionistas siguiente:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente
SPORT TRADE CAPITAL

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698888

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - ARANCEL DE 1862

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 70 acciones nominativas de mi titularidad, TURISMAN 2000 E HIJOS, S.L. CON CIF B35557230 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, en D. MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALONSO CON DNI 43761230G, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
TURISMAN 2000 E HIJOS, S.L.
B35557230

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 193 acciones nominativas de mi titularidad, VIAJES LAS PALMAS TRAVEL con CIF A-35092253 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación para la JUNTA GENERAL de accionistas de la sociedad, en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
VIAJES LAS PALMAS TRAVEL



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698889

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mio:

Como accionista titular de 20 acciones nominativas de mi titularidad, VIJAVI 03, SL con CIF B-35756220 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implicita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
VIJAVI 03, SL

CARTA DONDE SE OTORGA LA REPRESENTACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 24 de octubre de 2022, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 19 de diciembre de 2022, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Muy señor mío:

Como accionista titular de 1 acciones nominativas de mi titularidad, YAIZA ORTEGA RAMOS con DNI 78490229-S y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital delego mi representación en D. NICOLAS ORTEGA RAMOS CON DNI 42770231-Y, a quien faculto ampliamente para el ejercicio de todos los derechos y acciones que me corresponden y sin que tal asistencia pueda interpretarse o signifique aceptación implícita de la validez de la convocatoria, en la Junta de referencia y cuyo orden del día es el que sigue:

ORDEN DEL DÍA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

TERCERO.- Aprobación del presupuesto y retribución de los administradores para el ejercicio 2022/2023.

CUARTO.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las doce horas del día 19 de diciembre del año 2022, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de noviembre de 2022. – Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo de Administración de la U.D. LAS PALMAS S.A.D.

Atentamente,
YAIZA ORTEGA RAMOS

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698890

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

UNIÓNDEPORTIVA LASPALMAS

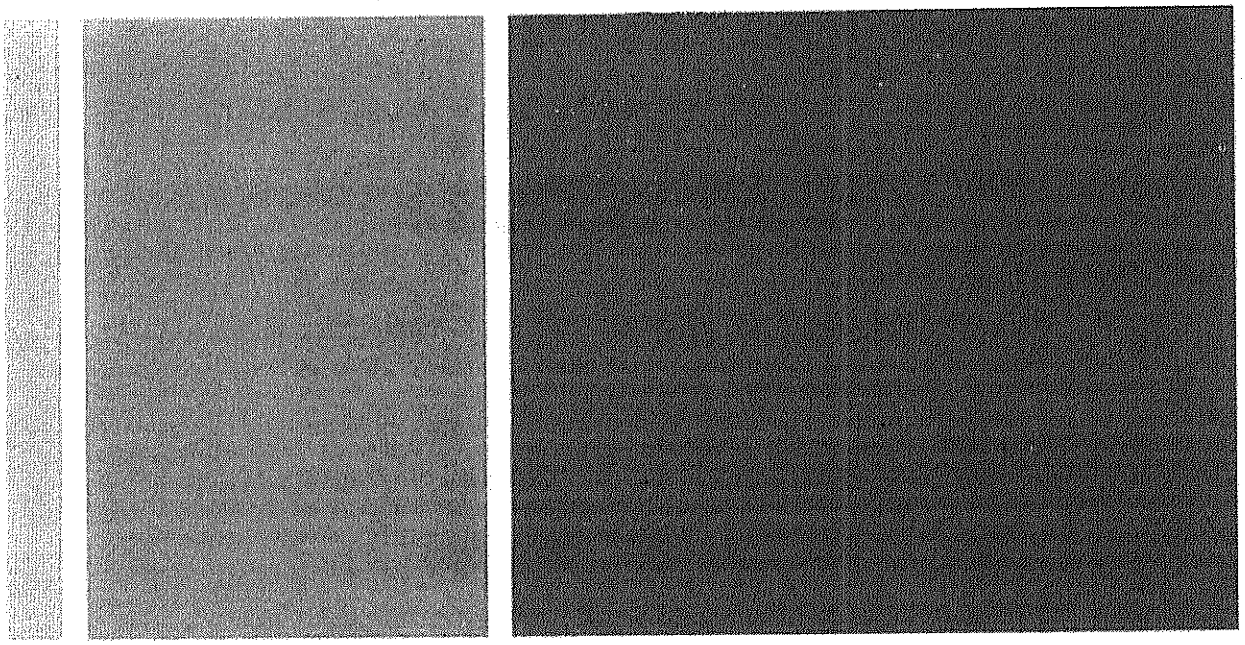
JUNTA GENERAL ORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS SAD

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022.

ANEXO Nº3

Estadio de Gran Canaria. Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Ceballos, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 – Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es



UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, SAD

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698891

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C.
NIHIL PRIUS FIDE

RSM

RSM Spain
Tuena, 130
35002 Las Palmas de
Gran Canaria

T +34 928 381 136
F +34 928 037 662
www.rsm.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SAD.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, SAD, (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Spain Assurance, S.L., Grant Thornton, S.L.P., RSM Advisory, S.L., RSM Tax and Legal, S.L., RSM Spain Holding Company, S.L., RSM Spain Corporate Finance, S.L., RSM Spain Transaction Advisory, S.L., RSM Spain Consulting, S.L., RSM Spain Legal Services, S.L.P., RSM Spain Tax Services, S.L., RSM Spain Outsourcing, S.L., RSM Spain Technology, S.L., RSM Spain Corporate Services, S.L., RSM Spain Business Services, S.L., RSM Spain Andalucía, S.L.U., inscrita en el Registro Mercantil de Almería, tomo 1.149, folio 189, hoja AL-19.745, inscripción 1ª, NIF B-04.702.644.

Gastos de personal

Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias, la partida de gastos más significativa se corresponde con los gastos de personal, siendo el de mayor importe el correspondiente al "personal deportivo inscribible" (ver nota 14 de la memoria). Las retribuciones de los jugadores del primer equipo presentan gran diversidad en las condiciones económicas en sus contratos, lo cual requiere de un análisis individualizado de cada uno de los acuerdos. A requerimiento de la Liga, la Empresa mantiene un control extracontable individualizado por jugador con sus condiciones particulares, el cual concilia periódicamente con la contabilidad. Debido a que las condiciones de cada jugador son diferentes, el proceso es manual y laborioso, ha sido considerada como un área relevante en nuestro trabajo.

Se ha verificado una muestra significativa de las retribuciones de los jugadores y el cuerpo técnico del primer equipo, comprobando que los gastos registrados son acordes a las condiciones económicas que figuran en sus contratos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698892

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

RSM

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

  Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16097)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2022

AUDITORES

RSM SPAIN AUDITORES, SLP

2022 Núm. 12/22/01745

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698893

05/2022

M. G. C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G. C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - SELLO DE 1880

CUENTAS ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2022

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2022

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2022

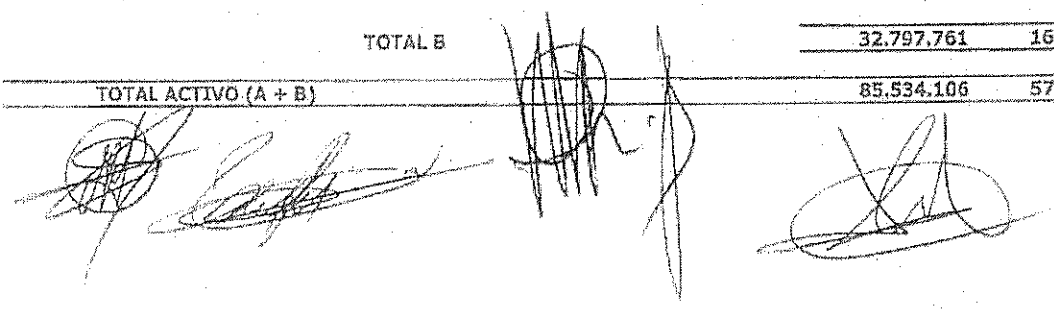
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021-2022

ANEXO A LA MEMORIA: PRESUPUESTO DE LA PROXIMA TEMPORADA SEGUN NORMATIVA LFP

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2021-2022

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2022 (en euros)

ACTIVO	Notas	30.06.22	30.06.21
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	5	13.995.300	16.803.863
3. Patentes, licencias, marcas y similares		156	220
5. Aplicaciones informáticas		168.352	169.600
7. Derechos de adquisición de jugadores	6	990.584	1.048.624
8. Derechos de uso gratuito de instalaciones deportivas	17	12.828.372	15.394.046
9. Otro inmovilizado intangible		7.836	171.373
II. Inmovilizado material	7	24.983.087	23.339.641
1. Terrenos y construcciones		20.679.383	19.446.052
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.489.917	3.410.712
3. Inmovilizado en curso y anticipos		813.787	482.877
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lp	9	129.900	99.900
1. Instrumentos de Patrimonio		129.900	99.900
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	11.692.155	126.240
2. Créditos a empresas		11.661.915	96.000
3. Valores representativos de deuda		30.240	30.240
VI. Activos por impuesto diferido	13	1.935.902	1.288.194
TOTAL A		52.736.345	41.657.839
B) ACTIVO CORRIENTE.			
II. Existencias	12	18.672	51.191
1. Comerciales		18.672	51.191
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.285.540	7.226.343
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	100.650	31.291
3. Deudores varios	9	5.585.899	5.038.717
4. Personal	9	86.724	116.152
5. Activos por impuesto corriente	13	95.714	193.104
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	1.416.552	1.847.080
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-19	3.072.731	2.332.299
5. Otros activos financieros		3.072.731	2.332.299
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	21.026.795	5.698.929
1. Instrumentos de patrimonio		1.502.063	2.064
2. Créditos a empresas		18.579.041	4.109.391
3. Valores representativos de deuda		480	480
5. Otros activos financieros		945.210	1.586.995
VI. Periodificaciones a corto plazo		94.129	333.291
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.299.894	585.196
1. Tesorería		1.299.894	585.196
TOTAL B		32.797.761	16.227.249
TOTAL ACTIVO (A + B)		85.534.106	57.885.088



La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698894

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2022 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30.06.22	30.06.21
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS		13.638.560	16.689.579
I. Capital	11	3.207.186	3.207.186
1. Capital escriturado		3.207.186	3.207.186
II. Prima de emisión		847.878	847.878
III. Reservas		36.336.082	37.424.526
1. Legal y estatutaria		708.850	708.850
2. Otras reservas		35.627.232	36.715.675
V. Resultados de ejercicios anteriores		(23.701.567)	(21.151.199)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(23.701.567)	(21.151.199)
VII. Resultado del ejercicio	3-13	(3.051.019)	(3.638.811)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	17	9.621.279	11.545.534
TOTAL A		23.259.839	28.235.114
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
I. Provisiones a largo plazo	15	0	153.577
4. Otras provisiones		0	153.577
II. Deudas a largo plazo	10	46.574.936	11.998.811
2. Deudas con entidades de crédito		8.292.037	11.128.020
5. Otros pasivos financieros		38.282.900	870.791
IV. Pasivos por impuesto diferido	13	3.207.093	3.848.511
TOTAL B		49.782.029	16.000.899
C) PASIVO CORRIENTE.			
II. Provisiones a corto plazo	15	0	57.871
2. Otras provisiones		0	57.871
III. Deudas a corto plazo	10	4.988.594	3.819.267
2. Deudas con entidades de crédito		2.835.983	2.857.037
5. Otros pasivos financieros		2.152.611	962.229
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.154.572	9.201.124
1. Proveedores	10	282.745	551.942
3. Acreedores varios	10	1.922.428	2.573.181
4. Personal (remuneraciones pendiente de pago)	10	1.201.132	2.201.141
5. Pasivos por impuesto corriente	13	0	29.479
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	2.748.267	3.845.381
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.349.073	570.814
TOTAL C		12.492.239	13.649.075
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		85.534.106	57.885.088

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 2022 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	30.06.22	30.06.21
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	19.227.360	17.404.292
a) Ventas		19.227.360	17.404.292
4. Aprovisionamientos	14	(1.556.519)	(1.546.160)
a) Consumo de mercaderías		(1.430.508)	(1.475.464)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(126.011)	(70.695)
5. Otros ingresos de explotación		1.042.096	3.034.009
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		117.551	2.555.437
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result del ejercicio	17	924.545	478.573
6. Gastos de personal	14-20	(13.215.509)	(15.684.277)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(12.065.674)	(14.587.792)
b) Cargas sociales		(1.149.835)	(1.096.485)
7. Otros gastos de explotación		(11.667.055)	(10.308.971)
a) Servicios exteriores	14	(9.112.447)	(7.536.621)
b) Tributos		(26.663)	(19.394)
c) Perd, deterioro y variación de provisiones por oper comerciales	9	(180.664)	0
d) Otros gastos de gestión corriente	14	(2.347.281)	(2.752.956)
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(3.904.687)	(4.510.075)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	2.565.674	2.565.674
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5-6-7	4.855.929	5.512.771
a) Deterioro y pérdidas		(106.329)	114.027
b) Resultados por enajenaciones y otras		4.962.258	5.398.744
13. Otros resultados	14	(528.692)	(293.624)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION		(3.181.404)	(3.826.360)
14. Ingresos financieros		18.165	34.018
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		18.165	34.018
2) De terceros		*18.165*	*34.018*
15. Gastos financieros	10	(346.465)	(212.938)
b) Por deudas con terceros		(346.465)	(212.938)
17. Diferencias de cambio		0	78.654
18. Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos financieros		(189.024)	0
a) Deterioros y pérdidas		(189.024)	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(517.324)	(100.266)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.698.728)	(3.926.626)
19. Impuestos sobre beneficios	13	647.709	287.815
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.051.019)	(3.638.811)

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2022

CONCEPTOS	Notas	30.06.22	30.06.21
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(3.051.019)	(3.638.811)
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	17	(1.924.256)	(1.924.256)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2.565.674)	(2.565.674)
IX. Efecto impositivo		641.419	641.419
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + C)		(4.975.275)	(5.563.067)

(continúa)

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(continuación)

CONCEPTO	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.							
A. SALDO FINAL DEL 30.06.2020	2.849.140	847.878	36.898.734	(21.353.261)	1.802.062	13.469.790	34.514.343
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0	0	(488.178)	0	0	0	(488.178)
B. SALDO AJUSTADO DEL 01.07.2020	2.849.140	847.878	36.410.556	(21.353.261)	1.802.062	13.469.790	34.026.165
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	(2.550.368)	(1.924.256)	(4.474.624)
II. Operaciones con socios o propietarios	358.046	0	142.034	0	0	0	500.080
1. Aumento de capital	500.080	0	0	0	0	0	500.080
2. Reducción de capital	(142.034)	0	142.034	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	1.600.000	202.062	(1.802.062)	0	0
C. SALDO FINAL DEL 30.06.2021	3.207.186	847.878	38.152.590	(21.151.199)	(2.550.368)	11.545.534	30.051.622
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0	0	(728.065)	0	(1.088.444)	0	(1.816.509)
D. SALDO AJUSTADO DEL 01.07.2021	3.207.186	847.878	37.424.525	(21.151.199)	(3.638.812)	11.545.534	28.235.113
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	(3.051.019)	(1.924.256)	(4.975.275)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(1.088.444)	(2.550.368)	3.638.812	0	0
E. SALDO FINAL DEL 30.06.22	3.207.186	847.878	36.336.081	(23.701.567)	(3.051.019)	9.621.278	23.259.839

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698896

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (en euros)

CONCEPTO	Notas	30.06.22	30.06.21
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(3.698.728)	(3.926.626)
2. AJUSTES AL RESULTADO		(3.030.376)	(3.577.981)
a) Amortización del inmovilizado	5-6-7	3.904.687	4.510.075
b) Correcciones valorativas por deterioro	5-6	286.993	(114.027)
c) Variación de provisiones		(211.447)	(109.877)
d) Imputación de subvenciones	17	(2.565.674)	(2.565.674)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5-6-7	(4.962.258)	(5.398.744)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		189.024	0
g) Ingresos financieros		(18.165)	(34.018)
h) Gastos financieros	10	346.465	212.938
i) Diferencias de cambio		0	(78.654)
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(1.602.751)	(3.001.098)
a) Existencias		32.519	166.355
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(337.250)	(1.538.870)
c) Otros activos corrientes		239.162	1.073.953
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.289.008)	(785.920)
e) Otros pasivos corrientes		751.827	(1.916.617)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(289.868)	(372.024)
a) Pago de intereses	10	(346.465)	(212.938)
c) Cobros de intereses		18.165	34.018
d) Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	13	38.432	(193.104)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(8.621.723)	(10.877.729)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(4.613.407)	(1.934.858)
a) Empresas del grupo y asociadas		(770.432)	0
b) Inmovilizado intangible	5	(1.073.132)	(577.983)
c) Inmovilizado material	7	(2.395.205)	(652.506)
e) Otros activos financieros		(374.639)	(684.209)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0	(20.160)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		5.832.849	8.110.575
a) Empresas del grupo y asociadas		0	578.115
b) Inmovilizado intangible	5-6	5.830.027	6.527.671
c) Inmovilizado material	7	2.822	1.004.789
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		1.219.442	6.175.717
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PATRIMONIO		0	500.080
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		0	500.080
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		8.116.979	3.217.666
a) Emisión		10.974.016	5.431.554
2. Deudas con entidades de crédito		*0*	*5.431.554*
4 Otras deudas		*10.974.016*	*0*
b) Devolución y amortización		(2.857.037)	(2.213.887)
2 Deudas con entidades de crédito		*(2.857.037)*	*(1.791.205)*
4 Otras deudas		*0*	*(422.682)*
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		8.116.979	3.717.746
E) DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECT. O EQUIVALENTES		714.698	(984.265)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	585.196	1.569.461
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	1.299.894	585.196

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1. Con fecha 13 de septiembre de 1991, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1084/91 sobre Sociedades Anónimas Deportivas, el Club UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, constituido el día 26 de agosto de 1949, con personalidad jurídica de acuerdo con el artículo 35 y siguientes del Código Civil y disposiciones legales pertinentes, registrado en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes el 30 de septiembre de 1982 con el número 7.526, adoptó en Asamblea General de Socios la decisión de transformarse en SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA.

Con fecha 30 de junio de 1992 y ante el Notario D. Manuel Romero Fernández se constituye la S.A.D. con el nombre de CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. con un capital social de 3.956.763 euros.

Según se desprende del acuerdo de "transformación" la nueva S.A.D absorbe los estados financieros del Club Unión Deportiva Las Palmas al 30 de junio de 1992.

Su domicilio social se encuentra en Las Palmas de Gran Canaria, calle Germán Dévora Ceballo, s/n.

Esta Sociedad se encuentra actualmente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria al Folio 101, tomo 885 General, Hoja GC 3675, número de inscripción 1ª y se identifica fiscalmente con el número A35314350.

1.2. El objeto social consiste en:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas.
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con, la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, a través de sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto social idéntico o análogo.

1.3. En Junta General de Accionistas celebradas el 14 de marzo y el 20 de agosto de 2018 se aprueban modificaciones respecto a nombramientos en el Consejo de Administración, que está formado actualmente por los siguientes miembros:

Don Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente
Don Nicolás Ortega Ramos, Vicepresidente
Don Antonio de Armas de la Nuez
Don Rafael Méndez Martín
Sport Trade Capital, S.L. (Representada por Doña Carla Ramírez Robayna)

1.4. El ejercicio económico está comprendido desde el 1 de julio de cada año al 30 de junio del año siguiente.

El COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Ante esta situación, España ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida.

Con este estado de alarma, la Liga española de fútbol (y el deporte en general en todas sus categorías) vio bruscamente suspendida su actividad. Desde el 8 de marzo de 2020, fecha en que se disputó la jornada 31, hasta el

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698897

05/2022

M.P. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - SANTO DE 1552

12 de junio, no se volvió a disputar ninguna jornada. Con posterioridad al cierre del ejercicio anterior (30 de junio de 2020) se disputaron otros seis partidos adicionales, lo cual supone el 14% de los partidos de la liga SmartBank.

La repercusión en los estados financieros de esta excepcional circunstancia ha sido que la Sociedad haya tenido que diferir al ejercicio 2020-2021 ingresos y gastos que no se habían devengado al 30 de junio de 2020 por no haberse disputado esos seis partidos de liga. Esto ha provocado que parte de los ingresos y gastos de la temporada 2019/20 se hayan registrado en este ejercicio por un importe neto negativo de 505.600 euros.

Por otro lado, indicar que, durante toda la temporada 2020-2021, los estadios permanecieron cerrados al público, por lo que en dicho ejercicio económico no ha habido ingresos por taquilla ni por abonados. Los gastos en material farmacéutico y clínico, tales como mascarillas, test de antígenos o pruebas PCR, se han visto incrementados considerablemente con respecto a la temporada anterior. Asimismo, no es posible determinar si la venta de abonos habría sido superior en caso de que no hubiera existido el COVID.

2. BASES DE PRESENTACION DE ESTAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

2.1. Imagen fiel.

Los estados financieros se obtienen de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el real decreto 1/2021, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados. Asimismo, en base a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se ha utilizado la Orden de 27 de junio de 2000, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en aquello que no se opone a lo dispuesto en la legislación vigente.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de los estados financieros como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular los estados financieros requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

2.3. Comparación de la información.

Estas cuentas anuales al 30 de junio de 2022, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior cerrado con fecha 30 de junio de 2020, excepto por lo siguiente (ver nota 2.4):

ACTIVO	Presentación junio 2022	Presentación junio 2021	Diferencias
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	16.803.863	17.079.954	(276.091)
5. Aplicaciones informáticas	189.600	54.001	135.599
7. Derechos de adquisición de jugadores	1.048.624	1.460.314	(411.690)
TOTAL A	41.657.839	41.933.930	(276.091)
B) ACTIVO CORRIENTE.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.226.343	7.317.831	(91.488)
3. Deudores varios	5.038.717	5.130.205	(91.488)
TOTAL B	16.227.249	16.318.737	(91.488)
TOTAL ACTIVO (A + B)	57.885.088	58.252.667	(367.579)

	Presentación junio 2022	Presentación junio 2021	Diferencias
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS	16.689.579	18.506.087	(1.816.508)
III. Reservas	37.424.526	38.152.590	(728.064)
VII. Resultado del ejercicio	(21.151.159)	(2.550.368)	(18.600.831)
TOTAL A	28.235.114	30.051.622	(1.816.508)
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
II. Deudas a largo plazo	11.598.811	11.514.413	484.398
5. Otros pasivos financieros	870.791	386.392	484.399
TOTAL B	16.000.099	15.516.501	484.398
C) PASIVO CORRIENTE.			
III. Deudas a corto plazo	3.819.267	3.582.801	236.466
5. Otros pasivos financieros	962.229	725.763	236.466
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.201.124	8.473.059	728.065
4. Personal (remuneraciones pendiente de pago)	2.201.141	1.473.076	728.064
TOTAL C	13.649.075	12.684.545	964.530
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	57.885.088	58.252.667	(367.579)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Presentación junio 2022	Presentación junio 2021	Diferencias
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.404.292	17.495.780	(91.488)
a) Ventas	17.404.292	17.495.780	(91.488)
7. Otros gastos de explotación	(10.308.971)	(9.588.107)	(720.864)
d) Otros gastos de gestión corriente	(2.752.956)	(2.032.092)	(720.864)
8. Amortización del inmovilizado	(4.510.075)	(4.482.138)	(27.937)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.512.771	5.760.925	(248.154)
a) Deterioro y pérdidas	114.027	362.181	(248.154)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION	(3.826.360)	(2.737.917)	(1.088.443)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.926.626)	(2.838.183)	(1.088.443)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.638.811)	(2.550.368)	(1.088.443)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698898

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - SIGNATO DE 1867

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Presentación junio 2022	Presentación junio 2021	Diferencias
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(3.926.626)	(2.838.183)	(1.088.443)
2. AJUSTES AL RESULTADO	(3.577.981)	(3.854.072)	276.090
a) Amortización del inmovilizado	4.510.075	4.482.138	27.937
b) Correcciones valorativas por deterioro	(114.027)	(362.181)	248.154
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(3.001.098)	(3.167.587)	166.486
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.538.870)	(1.630.358)	91.486
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	(785.920)	(860.920)	75.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO	3.217.666	2.571.803	645.863
b) Devolución y amortización	(2.213.887)	(3.859.751)	645.864
4 Otras deudas	*(422.852)*	*(1.859.946)*	*643.094*

2.4. Corrección de errores.

En el ejercicio 2021/22 la Sociedad ha registrado en el patrimonio neto determinados ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores. Dichos errores son debidos a:

- Amortización de un inmovilizado material devengada en la temporada 20-21 por importe de 27.938 euros.
- Deterioro de varios jugadores devengado en la temporada 20-21 por importe total de 248.154 euros.
- Regularizaciones de ingresos por patrocinio de la temporada 20-21 por un importe total de 91.488 euros.
- Distribución de gastos COVID-19 devengados en la temporada 20-21 por un importe total de 645.864 euros.
- Diferencias en la retribución de administradores con su renta de los ejercicios 2016 a 2020 por un importe total 728.065 euros.
- Regularizaciones de gastos de la temporada 19-20 por un importe total de 75.000 euros.

2.5. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Impacto de los cambios por primera aplicación de las Modificaciones de normas contables del PGC 2007 de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2021 la nueva norma que afecta a la entidad que requieren cambios en la clasificación o reconocimiento de las operaciones con impacto en ejercicios anteriores:

- Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

  La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

  a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

  1.º La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y

  2.º La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

		Reclasificado a :	
	Saldo a 01.07.2021	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de :			
Préstamos y partidas a cobrar	13.310.844	13.310.844	--
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	32.784	--	32.784
Totales	13.343.627	13.310.844	32.784

		Reclasificado a :
	Saldo a 01.07.2021	Pasivos financieros a coste amortizado
Reclasificado de :	21.144.341	21.144.341
Débitos y partidas a pagar	21.144.341	21.144.341
Totales	21.144.341	21.144.341

b) Información cualitativa que permita a los usuarios de las cuentas anuales comprender, como la empresa ha aplicado los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros mantenidos para negociar fueron clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los préstamos y partidas a cobrar fueron clasificados como activos financieros a coste amortizado. Asimismo, los débitos y partidas a pagar fueron clasificados como pasivos financieros a coste amortizado.

c) Una descripción de los criterios que ha seguido la empresa en aplicación de la disposición transitoria segunda de este real decreto y los principales impactos que tales decisiones hayan producido en su patrimonio neto.

La Sociedad optó por hacer los cambios de manera prospectiva.

3. APLICACION DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021-22 que los administradores formularán para su aprobación por los accionistas, junto con la aplicación aprobada del ejercicio 2020-21, es la siguiente:

	2021/2022	2020/2021
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	(3.051.019)	(2.550.368)
Aplicación		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(3.051.019)	(2.550.368)
Sumas	(3.051.019)	(2.550.368)

4. NORMAS DE VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698899

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - CANARIAS - DE 1861

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está compuesto por:

- Patentes y marcas, aplicaciones informáticas y derechos de adquisición de jugadores, que se encuentran valoradas por su coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento.
- Derechos de uso gratuito de instalaciones deportivas, que se encuentran valoradas por el valor razonable en el ejercicio 2006 obtenida mediante tasador independiente.

La vida útil de las principales patentes y marcas se ha estimado indefinida, por lo que no se amortizan. Las que sí se amortizan, se ha estimado una vida útil de 10 años.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en tres años.

Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan en función de la duración del contrato de cada jugador.

El derecho de uso de las instalaciones deportivas se amortiza en 21 años, en función de la duración del contrato del convenio con el Instituto Insular de Deportes (ver nota 5.2).

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Inmovilizado material.

Se encuentra valorado al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute, utilizando como referencia las normas contenidas en la Ley 27 de 2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:

Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	5-20 %
Maquinaria	10-20 %
Utillaje	4 %
Mobiliario	5-20%
Otras instalaciones	10-25 %
Equipos para proceso de información	25 %
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10-20%

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los demás activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad arrendataria no conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando se actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698900

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra las correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada esté invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto

incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5. Existencias.

Las existencias se valoran al coste de adquisición, por el método del precio medio ponderado, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta su entrada en almacén.

4.6. Impuesto sobre beneficios.

Se ha devengado un gasto por impuesto diferido.

Se han reconocido activos por impuesto diferido por diferencias temporarias que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Se han reconocido pasivos por impuesto diferido correspondientes con el efecto impositivo de las subvenciones de pendientes de aplicar al cierre del ejercicio y por otras diferencias temporarias.

4.7. Ingresos y gastos.

En relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

- Aspectos comunes.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698901

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los ingresos por servicios de asistencia médico-quirúrgica no se repercute el Impuesto General Indirecto Canario al tratarse de una actividad exenta de dicho impuesto.

En las compras y servicios se incorporan los impuestos que gravan la operación, incluido el Impuesto General Indirecto Canario, al no tener la condición de deducible.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.9. Gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

a) Subvenciones a la explotación. Se han imputado directamente a resultados por el importe efectivamente recibido en el ejercicio.

b) Subvenciones de capital. De carácter no reintegrable, se registran como ingreso directamente en el patrimonio neto. Se corresponden con subvenciones plurianuales y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los bienes afectos a la subvención.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698902

05/2022

M.P. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - SERVICIO DE 1862

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Inmovilizado intangible deportivo:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 han sido los siguientes:

	Saldo 30.06.20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 30.06.21
Costes brutos					
Patentes licencias y marcas	112.109	--	--	--	112.109
Aplicaciones informáticas	111.151	25.680	--	--	136.831
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	10.096.195	485.247	(3.762.468)	--	6.818.974
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	53.879.160	--	--	--	53.879.160
Inmovilizado en curso y anticipos	104.317	67.056	--	--	171.373
Sumas	64.302.933	577.983	(3.762.468)	--	61.118.447
Amortización acumulada.					
Patentes licencias y marcas	111.314	576	--	--	111.890
Aplicaciones informáticas	72.845	9.985	--	--	82.830
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	6.957.094	1.063.044	(2.633.542)	--	5.386.596
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	35.919.440	2.565.674	--	--	38.485.114
Sumas	43.060.693	3.611.342	(2.633.542)	--	44.066.430
Deterioro					
Deterioro valor derechos adquisición jugadores (nota 6)	363.181	248.154	(362.181)	--	248.154
Valores netos	20.880.058				16.803.863

	Saldo 30.06.21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 30.06.22
Costes brutos					
Patentes licencias y marcas	112.109	--	--	--	112.109
Aplicaciones informáticas	136.831	2.820	--	163.537	303.188
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	6.818.974	1.070.312	(4.609.355)	--	3.279.931
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	53.879.160	--	--		53.879.160
Inmovilizado en curso y anticipos	171.373	--	--	(163.537)	7.836
Sumas	61.118.447	1.073.132	(4.609.355)	--	57.582.224
Amortización acumulada.					
Patentes licencias y marcas	111.890	64	--	--	111.953
Aplicaciones informáticas	82.830	52.004	--	--	134.835
Dchos. de adquisición de jugadores (nota 6)	5.386.596	538.008	(3.741.586)	--	2.183.018
Derechos de uso gratuito de las instalaciones	38.485.114	2.565.674	--	--	41.050.788
Sumas	44.066.430	3.155.750	(3.741.586)		43.480.595
Deterioro					
Deterioro valor derechos adquisición jugadores (notas 5.6 y 6)	248.154	106.329	(248.154)	--	106.329
Valores netos	16.803.863				13.995.300

5.2. En el inmovilizado intangible se encuentra registrado, por importe neto de 12.828.372 euros, el derecho de uso de forma gratuita del Estadio de Gran Canaria, cedido por el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (ver nota 17.1). El convenio de cesión fue suscrito el 13 de marzo de 2006 y tiene como fecha de finalización el 30 de junio de 2027. El valor razonable de esta cesión fue obtenido mediante tasador independiente, por un importe inicial de 2006 de 53.879.160 euros.

5.3. Las altas del ejercicio 2020/2021 y 2021/2022 por importes de 485.247 y 1.070.312 euros, respectivamente, se deben a la adquisición de los derechos de varios jugadores, activación de los gastos de los representantes y las fichas de los jugadores de la primera plantilla para participar en la Segunda División de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 6). Todos estos gastos se amortizan en función de la duración del contrato de cada jugador.

5.4. Las bajas de los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022, por importes netos de 1.128.926 y 867.769 euros, respectivamente, se explican en la nota 6.6.

5.5. Los importes del intangible totalmente amortizado y en uso al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 ascienden a 1.335.773 y 1.292.370 euros, respectivamente.

5.6. Se ha deteriorado a 30 de junio de 2022 el valor neto contable de un jugador por importe de 106.329 euros, debido a que salió gratis en agosto de 2021.

6. DERECHOS DE ADQUISICION DE JUGADORES

6.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 en este epígrafe han sido los siguientes:

	Saldo 30.06.20	Altas	Bajas	Saldo 30.06.21
Dchos. de adquisición de jugadores				
Coste bruto	10.096.196	485.247	(3.762.468)	6.818.974
Amortización acumulada	(6.957.094)	(1.063.044)	2.633.542	(5.386.596)
Deterioro valor	(362.181)	(248.154)	362.181	(248.154)
Valores netos	2.776.920			1.184.224

	Saldo 30.06.21	Altas	Bajas	Saldo 30.06.22
Dchos. de adquisición de jugadores				
Coste bruto	6.818.974	1.070.312	(4.609.355)	3.279.931
Amortización acumulada	(5.386.596)	(538.008)	3.741.586	(2.183.018)
Deterioro valor	(248.154)	(106.329)	(248.154)	(106.329)
Valores netos	1.184.224			990.584

6.2. El Club refleja en esta partida el coste de la ficha, así como los gastos de los representantes de los jugadores, cuyo contrato tiene una duración superior a un año.

6.3. Las altas del ejercicio 2020/2021 y 2021/2022 se componen de:

	2021-22	2020-21
Precio de adquisición	930.000	75.000
Honorarios de agencia e intermediación	95.500	320.627
Coste de la ficha	44.812	89.620
Sumas	1.070.312	485.247

6.4. La duración media de los contratos de los jugadores de la plantilla deportiva es de 2,63 años.

6.5. Durante los ejercicios 2020/21 y 2021/2022 no se han producido cesiones de jugadores por las que se haya recibido contraprestación económica.

6.6. A 30 de junio de 2022 se ha generado una pérdida por importe de 1.235.541 euros, que se corresponde, principalmente, el pago de consultoría con el representante de un jugador vendido en 2020 por la gestión de un bonus según contrato y el pago de intermediación por la transferencia de unos jugadores. Asimismo, se han contabilizado beneficios por importe de 6.185.621 euros correspondientes, principalmente, a la venta de unos jugadores y la consecución de objetivos acordados en los contratos de venta de Pedri y Álvaro Lemos. A 30 de junio de 2021 se había generado una pérdida por importe de 68.541 euros, que se corresponde, principalmente, el pago de mecanismos de solidaridad. Asimismo, se había contabilizado beneficios por importe de 6.472.074 euros correspondientes, principalmente, a la venta de dos jugadores y la consecución de objetivos acordados en los contratos de venta de varios jugadores.

6.7. Según la web especializada en valoración de jugadores de fútbol, Transfer Markt (www.transfermarkt.es), el valor razonable de la plantilla de la Unión Deportiva Las Palmas al 30 de junio de 2022 ascendía a 23,3 millones de euros. El valor neto contable al 30 de junio de 2022 asciende a 1,02 millones de euros.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698903

05/2022

I.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C.
NIHIL PRIUS FIDE

7. INMOVILIZADO MATERIAL.

7.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 en este epígrafe han sido los siguientes:

	Saldo 30.06.20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 30.06.21
Costes brutos					
Terrenos y construcciones	21.828.293	--	(1.410.558)	--	20.417.735
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	7.308.526	166.762	(306.233)	350.364	7.518.419
Inmovilizado en curso y anticipos	346.497	486.744	--	(350.364)	482.877
Sumas	29.483.316	652.506	(1.716.792)	--	28.419.030
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	983.205	552.050	(563.574)	--	971.682
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	3.937.390	318.746	(148.429)	--	4.107.707
Sumas	4.920.595	870.796	(712.003)	--	5.079.389
Valores netos	24.562.721				23.339.641

	Saldo 30.06.21	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 30.06.22
Costes brutos					
Terrenos y construcciones	20.417.735	1.650.750		--	22.068.485
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	7.518.419	38.257	(7.600)	375.288	7.924.363
Inmovilizado en curso y anticipos	482.877	706.197	--	(375.288)	813.787
Sumas	28.419.030	2.395.205	(7.600)	--	30.806.635
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	971.682	417.419	--	--	1.389.102
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado	4.107.707	331.517	(4.778)	--	4.434.446
Sumas	5.079.389	748.937	(4.778)	--	5.823.548
Valores netos	23.339.641				24.983.087

7.2. Las altas de la temporada 2020/2021 se deben, principalmente, a la adquisición de pantallas led para el Estadio y a trabajos en la ciudad deportiva de Barranco Seco. Por su parte, las altas de la temporada de 2021/2022 se deben, principalmente a la adquisición de varios terrenos para el proyecto en Barranco Seco (ver nota 10.8).

7.3. Las bajas de la temporada 2020/21 se deben principalmente a inversiones realizadas en el estadio de Gran Canaria, por importe de 1,9 millones de euros, que finalmente asumirá el Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria. Esta baja ocasionó una pérdida por el valor neto contable de dichas inversiones, por importe de 1,04 millones de euros y un beneficio por el ingreso registrado por importe de 1,9 millones de euros (ver nota 14.3.5.a).

7.4. El epígrafe de construcciones se corresponde con inmuebles en los que los valores del terreno y de la construcción ascienden a 1.695.395 y 20.373.090 euros, respectivamente.

7.5. Existen terrenos y construcciones, por valor neto contable de 44.645 euros, afectas a préstamos con garantía real, cuyo saldo pendiente 30 de junio de 2022 asciende a 5.611.150 euros (ver nota 10.5).

7.6. Los importes del inmovilizado totalmente amortizado y en uso al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 ascienden a 3.343.130 y 3.313.090 euros, respectivamente.

7.7. Los administradores consideran que no existen indicios de deterioro al 30 de junio del inmovilizado material.

7.8. Durante el año 2020 la Sociedad encargó una tasación de la sede de la Sociedad, ubicada en Ciudad Jardín, cuyo valor neto contable asciende al 30 de junio de 2021 a 44.645 euros. El resultado de la tasación ha valorado dicho inmueble en un importe de 1,2 millones de euros.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Sociedad es parte arrendataria en varios contratos de arrendamiento operativo que han supuesto un gasto en la temporada actual de 302.038 euros y 237.700 euros en la temporada 2020/21.

Estos gastos incluyen, entre otros, el alquiler de varias viviendas con la finalidad de ceder su uso a algunos empleados.

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento, correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, es el siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Hasta 1 año	302.038	237.700
Entre 1 y 5 años	1.208.152	950.800
Sumas	1,510.190	1.188.500

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Información relacionada con el balance.

9.1. Categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

El desglose de los activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociadas) por categorías y clases es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21
Instrumentos financieros a l/p						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	11.661.915	96.000
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	30.240	30.240	--	--
Sumas	--	--	30.240	30.240	11.661.915	96.000
Instrumentos financieros a c/p						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	28.370.256	13.214.844
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.502.063	2.064	480	480	--	--
Efectivo	--	--	--	--	1.299.894	585.196
Sumas	1.502.063	2.064	480	480	29.670.150	13.800.040

9.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos activos financieros, es la siguiente:

Activos financieros	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	Siguientes	Total l/p
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.072.731	--	--	--	--	--	--
Otros activos financieros (nota 19)	3.072.731	--	--	--	--	--	--
Inversiones financieras	21.026.795	11.661.915	--	--	--	30.240	11.692.155
Créditos a empresas (nota 9.6)	18.579.041	11.661.915	--	--	--	--	11.661.915
Otros activos financieros	945.210	--	--	--	--	--	--
Valores representativos de deuda	480	--	--	--	--	30.240	30.240
Instrumentos de patrimonio	1.502.063	--	--	--	--	--	--
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.773.274	--	--	--	--	--	--
Clientes ventas y prest servicios	100.650	--	--	--	--	--	--
Deudores varios	14.438.231	--	--	--	--	--	--
Deterioro deudores varios	(8.852.332)	--	--	--	--	--	--
Personal	86.724	--	--	--	--	--	--
Efect y otros activos líquidos	1.299.894	--	--	--	--	--	--
Efect y otros activos líquidos	1.299.894	--	--	--	--	--	--
Sumas	31.172.693	11.661.915	--	--	--	30.240	11.692.155

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698904

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

9.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito a clientes es el siguiente:

	Importe
Saldo al 30.06.20	8.736.254
Dotación deterioro	--
Reversión del deterioro	--
Saldo al 30.06.21	8.736.254
Dotación deterioro	116.078
Reversión del deterioro	--
Saldo al 30.06.22	8.852.332

Otra información.

9.4. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

La Sociedad dispone de activos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, aunque la no aplicación de este criterio de valoración no es significativa.

9.5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo y asociadas referida a 30 de junio de 2021 se detalla a continuación:

Denominación: Fomento del Deporte y Ocio Grancanario, S.A. (FODEGASA)
Domicilio: C/ Pio XII, 29
Porcentaje participación directa: 100 por 100.

Valor de la participación:

Valor contable	65.210
Deterioro	(65.210)

Denominación: Productora Audiovisual Unión Deportiva Las Palmas, S.L.
Domicilio: Don German devora Ceballos, s/n
Porcentaje participación directa: 99,9 por 100.

Datos balance 2021:

Capital	100.000
Reservas	159.402
Resultados ejercicios anteriores	(12.497)
Resultado ejercicio	(326.852)

Valor de la participación:

Valor contable	99.900
Valor teórico	(79.866)

Denominación: UDLP Creative, S.L.
Domicilio: C/ Pio XII, 29
Porcentaje participación directa: 100 por 100.

Datos balance 2021:

Capital	30.000
Resultado ejercicio	(16)

Valor de la participación:

Valor contable	30.000

9.6. Otra información sobre instrumentos financieros.

Existen créditos a empresas por importe de 30.240.957 euros que se componen, principalmente, de:

- Entregas a cuenta al proveedor de servicios de seguridad en el estadio, a compensar con servicios futuros, por importe de 1.472.963 euros. Este saldo deudor se encuentra avalado por algún miembro del órgano de administración y ha sido enajenado el nuevo prestador del servicio, quien ha de pagar antes de 5 años.
- Derecho de cobro frente a un Club por la venta o finalización del contrato con un jugador que perteneció a la plantilla de la UDLP por importe actualizado de 2.341.875 euros. El vencimiento es 2024.
- Importe pendiente de cobro del préstamo participativo, por importe de 26.519.142 euros (ver nota 10.8).

9.7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:3

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

10.1. Categorías de pasivos financieros:

El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21	30.06.22	30.06.21
Instrum financieros a l/p						
Pasivos financieros a coste amortizado	8.292.037	11.128.020	--	--	38.282.900	870.791
Instrum financieros a c/p						
Pasivos financieros a coste amortizado	2.835.983	2.857.037	--	--	5.558.916	6.288.493

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698905

05/2022

M.P. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

10.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Siguientes	Total l/p
Deudas	4.988.594	4.658.773	3.881.238	2.063.758	1.957.217	34.013.950	46.574.936
Deudas con entidades de crédito	2.835.983	2.850.986	2.845.557	1.028.076	1.041.535	525.883	8.292.037
Otros pasivos financieros (nota 10.8)	2.152.611	1.807.787	1.035.682	1.035.682	915.682	33.488.067	38.282.900
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.406.305	--	--	--	--	--	--
Proveedores	282.745	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	1.922.428	--	--	--	--	--	--
Personal	1.201.132	--	--	--	--	--	--
Sumas	8.394.899	4.658.773	3.881.238	2.063.758	1.957.217	34.013.950	46.574.936

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.3. Gastos financieros.

El epígrafe de gastos financieros incluye principalmente el devengo de intereses por deudas con:

	30.06.22	30.06.21
Deudas con entidades de crédito	346.178	194.270
Deudas con otras entidades	287	18.668
Sumas	346.465	212.938

Otra información.

10.4. Deudas con entidades de crédito.

El desglose de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Préstamos con garantía (nota 10.5)	8.652.243	10.685.057
Póliza de préstamo ICO (nota 10.6)	2.475.777	3.300.000
Sumas	11.128.020	13.985.057

10.5. El préstamo con garantía real, por importe de 5.611.150 euros, está garantizado por terrenos y construcciones por valor neto contable de 44.645 euros (ver nota 7.5). Además, la sociedad tiene formalizado un préstamo por importe de 3.041.093 euros, que está garantizado con la cesión de los ingresos por derechos audiovisuales durante las próximas cuatro temporadas.

10.6. La póliza de préstamo ICO, está avalada por uno de los miembros del consejo de administración. La póliza se encuentra garantizada por créditos de deudores por un importe total de 1.250.000 euros.

10.7. La Sociedad tiene líneas de riesgo cuyo límite asciende a 250.000 euros de las cuales no ha dispuesto cantidad alguna a 30 de junio de 2022.

10.8. Otros pasivos financieros.

El epígrafe de otros pasivos financieros incluye al 30 de junio de 2022 deudas con otros clubes, empresas de intermediación y agencia y representantes de jugadores por importe de 981.188 euros (902.776 euros en 2021), y deudas con los consejeros actuales por importe de 309.380 euros (misma cantidad en 2021).

Asimismo, el 24 de noviembre de 2021 se ha formalizado un contrato de financiación participativa con la Liga por importe de 37.493.159 euros, con el objetivo de potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los clubes, mediante, entre otros, la inversión en infraestructuras e innovación tecnológica. En el caso de la Sociedad, se ha materializado, principalmente, en las inversiones en el proyecto del complejo deportivo de Barranco Seco. La primera disposición del capital se realizó a principios del año 2022 por un importe de

10.974.016 euros, mientras que la última se realizará durante la temporada 2023/2024 por importe de 9.323.941 euros.

Adicionalmente, se incluye un importe por total de 645.864 euros en conceptos de deuda con la Liga Nacional de Futbol por los gastos COVID-19 incurridos en las temporadas 2019-2020 y 2020-2021.

10.9. Valor razonable.

El valor en los libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

10.10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

La Sociedad está sujeta al riesgo de tipo de interés y tiene su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable.

11. FONDOS PROPIOS.

11.1. El capital social a 30 de junio de 2022, de importe 3.207.186 euros, está compuesto por 34.119 acciones de 94 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas.

A 17 de septiembre de 2018 se eleva a público los acuerdos de la Junta General de la Entidad, celebrada el 27 de diciembre de 2017, consistente, entre otros en el aumento del capital social, por importe de 18.612 euros, que ha sido íntegramente suscrito y desembolsado. La inscripción en el Registro Mercantil se realizó con fecha de 31 de octubre de 2018.

A 1 de octubre de 2020 se eleva a público los acuerdos de la Junta General de la Entidad, celebrada el 9 de septiembre de 2020, consistente, entre otros en la reducción del capital social, por importe de 142.034 euros, que ha sido íntegramente suscrito y desembolsado. La inscripción en el Registro Mercantil se realizó con fecha de 04 de marzo de 2021.

A 4 de enero de 2021 se eleva a público los acuerdos de la Junta General de la Entidad, celebrada el 2 de noviembre de 2020, consistente, entre otros en el aumento del capital social, por importe de 500.080 euros, que ha sido íntegramente suscrito y desembolsado. La inscripción en el Registro Mercantil se realizó con fecha de 4 de marzo de 2021.

11.2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónima Deportivas, el 23 de diciembre de 1991 la Comisión Mixta (integrada por personas designadas por el Consejo Superior de Deportes y la Liga de Fútbol Profesional) comunica al Club la cifra de capital mínimo que ha de ser suscrito, que asciende a 3.956.763 euros.

11.3. La Sociedad Sport Trade Capital, SL, posee una participación en el capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2022 del 63,60 por 100.

11.4. Tal y como se indica en la nota 10.8, existe un préstamo participativo por importe de 37,4 millones de euros.

12. EXISTENCIAS

12.1. La composición de las existencias a 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, por importe de 18.672 y 51.191 euros, respectivamente, se corresponde íntegramente con existencias comerciales.

12.2. No existen indicios de deterioro a 30 de junio de 2022 para las existencias.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698906

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

13. SITUACION FISCAL.

13.1. Base Imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades individual es la siguiente:

	Cuenta pérdidas y ganancias	Gastos e ing. direct. imput. al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(3.051.019)	--
Impuesto sobre beneficios		
Impuesto corriente	--	--
Impuesto diferido	(647.709)	--
Diferencias permanentes		
Pérdidas por deterioro del art. 13 LIS	295.353	--
Multas y Sanciones	143.239	--
Gastos no deducibles	739.281	--
Reserva para Inversiones en Canarias no revertida	1.938.445	--
Gastos deducibles imputados al patrimonio neto	--	(1.496.072)
Base imponible previa	(2.078.481)	

13.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Al resultar la base imponible negativa, en consecuencia, la cuota líquida y el impuesto corriente resultan cero euros, por lo que surge un impuesto a devolver por importe de 95.714 euros en concepto de retenciones

13.3. Desglose del impuesto sobre beneficios.

El gasto neto por impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2021/22 y 2020/21 se desglosa de la siguiente forma:

	2021/22	2020/21
1. Impuesto corriente	--	--
2. Impuesto diferido	647.708	287.815
Deterioros de valor	73.838	(90.545)
Créditos bases imponibles negativas	519.620	758.740
Regularización créditos bases imponibles negativas	--	(437.109)
Deducciones de donativos	54.250	107.253
Regularización deducciones de donativos	--	(27.140)
Crédito fiscal Reserva de Capitalización	--	(23.384)
Total ingreso imp. sobre beneficios	647.708	287.815

13.4. Bases imponibles negativas.

Al cierre del ejercicio existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 5.401.178 euros, que presentan el siguiente desglose:

	Importe	Aplicado	Pendiente
Base imponible negativa 2018/19	287.737	--	287.737
Base imponible negativa 2020/21	3.034.960	--	3.034.960
Base imponible negativa 2021/22	2.078.481	--	2.078.481
Suma	5.401.178	--	5.401.178

13.5. Deducciones.

Existen al cierre del ejercicio deducciones pendientes de aplicar que presentan el siguiente desglose:

	Pendiente	Límite de la cuota	Pendiente	Límite temporal
Deducc. por donativos 2018/19	99.050	--	99.050	2028/29
Deducc. por donativos 2019/20	98.000	--	98.000	2029/30
Deducc. Por donativos 2020/21	107.253	--	107.253	2030/31
Deducc. Por donativos 2021/22	54.250	--	54.250	2031/32
Suma	358.553	--	358.553	

13.6. Activos por impuestos diferidos.

El movimiento de los ejercicios 2020/21 y 2021/22 han sido los siguientes:

	30.06.2020	Generación	Aplicación/ Cancelación	30.06.2021
Bases Imponibles negativas	509.045	758.740	(437.109)	830.674
Amortización inmovilizado	777	--	--	777
Pérdidas por deterioro del art. 13	90.545	--	(90.545)	--
Reserva de capitalización	23.384	--	(23.384)	--
Deducciones: donativos y otros	224.190	107.253	(27.140)	304.303
Provisiones no deducibles fiscalmente	152.439	--	--	152.439
Sumas	1.000.379	869.993	(113.929)	1.288.194

	30.06.2021	Generación	Aplicación/ Cancelación	30.06.2022
Bases Imponibles negativas	830.674	519.620	--	1.350.294
Amortización inmovilizado	777	--	--	777
Pérdidas por deterioro	--	73.838	--	73.838
Reserva de capitalización	--	--	--	--
Deducciones: donativos y otros	304.303	54.250	--	358.553
Provisiones no deducibles fiscalmente	152.439	--	--	152.439
Sumas	1.288.194	647.708	--	1.935.902

13.7. Pasivos por impuestos diferidos.

Por importe de 3.207.093 euros, se corresponde con el efecto impositivo de las subvenciones que figuran en el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2022 (ver nota 17.1).

13.8. Diferencias temporarias deducibles. Amortización del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

En el presente ejercicio 2021/22 no se han generado diferencias temporarias entre la amortización registrada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la que resulta fiscalmente deducible según la normativa vigente.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698907

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

La situación, al 30 de junio de 2022, de esta diferencia temporaria, es la siguiente:

Ejercicio	Amortización contable	Amortización fiscal	Diferencia temporaria	Efecto fiscal 25%
Generación:				
2015/16	4.719.817	4.706.713	13.104	3.276
2016/17	6.103.960	6.105.340	(1.380)	(345)
2017/18	6.496.184	6.504.799	(8.615)	(2.154)

13.9. Reserva para inversiones en Canarias.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (vigente a partir del 1 de enero de 2015), se informa de lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, los administradores de la Sociedad no proponen dotación alguna a la Reserva para Inversiones en Canarias.

La identificación de los activos en los que se ha materializado la RIC dotada a partir del 1 de enero de 2015 son los que se detallan en el cuadro siguiente:

Ejercicio de inversión	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Construcciones	1.320.169	9.141	--	--	19.599.530
Instalaciones técnicas	--	73.386	21.738	8.835	2.655.899
Utillaje	85.933	--	--	--	--
Otras instalaciones	--	69.939	--	--	--
Mobiliario	176.398	--	3.506	35.097	84.840
Equipos para proc. De la información	--	26.050	--	11.572	1.012
Elementos de transporte	--	--	--	--	2.603
Otro inmovilizado material	--	111.411	7.702	45.939	22.804
Incremento plantilla	--	415.080	415.080	--	--
Total inversiones	1.582.500	705.007	448.026	101.443	22.366.688
Materialización RIC 2015/16	1.582.500	--	--	--	--
Materialización RIC 2016/17	--	705.007	448.026	101.443	9.745.523
Materialización RIC 2017/18	--	--	--	--	12.621.164
Materialización RIC 2018/19	--	--	--	--	--
Materialización RIC 2019/20	--	--	--	--	--
Total materializaciones	1.582.500	705.007	448.026	101.443	22.366.687

Ejercicio de inversión	2019/20	2020/21	2021/22
Construcciones	19.599.530	--	--
Instalaciones técnicas	2.655.899	--	136.380
Utillaje	--	--	--
Otras instalaciones	--	350.364	238.908
Mobiliario	84.840	4.500	--
Equipos para proc. De la información	1.012	160.831	8.127
Elementos de transporte	2.603	--	--
Otro inmovilizado material	22.804	431	30.130
Incremento plantilla	--	--	--
Total inversiones	22.366.688	516.126	413.545
Materialización RIC 2015/16	--	--	--
Materialización RIC 2016/17	9.745.523	--	--
Materialización RIC 2017/18	12.621.164	516.126	413.545
Materialización RIC 2018/19	--	--	--
Materialización RIC 2019/20	--	--	--
Total materializaciones	22.366.687	516.126	413.545

Al cierre del ejercicio, la situación de la Reserva dotada a partir del 1 de enero de 2015 queda de la siguiente forma:

Ejercicio	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20
1. Dotaciones	1.582.500	11.680.680	13.461.555	1.600.000
2. Inversiones realizadas				
Inversiones realizadas en 2015/16	(1.582.500)	--	--	--
Inversiones realizadas en 2016/17	--	(705.007)	--	--
Inversiones realizadas en 2017/18	--	(448.026)	--	--
Inversiones realizadas en 2018/19	--	(101.443)	--	--
Inversiones realizadas en 2019/20	--	(9.834.803)	(12.531.884)	--
Inversiones realizadas en 2020/21	--	--	(516.126)	--
Inversiones realizadas en 2021/22	--	--	(413.545)	--
3. Inversiones pendientes	--	--	--	1.600.000

13.10. Reserva de capitalización.

En este ejercicio la Sociedad no ha generado ninguna reserva de capitalización de la que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, y no cuenta con importes por este concepto pendientes de aplicar en futuros ejercicios.

13.11. Saldos con Administraciones Públicas.

El desglose de los saldos relacionados con Administraciones Públicas es el siguiente:

Saldos deudores	30.06.22	30.06.21
HP Deudora subv Consejería de Turismo	750.000	750.000
HP Deudora subv Inst. Insular Deportes	133.100	400.000
Hacienda Pública deudora por IGIC	533.452	667.601
Hacienda Pública deudora por dev. Impuestos	--	--
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	--	29.479
Totales	1.416.552	1.847.080
Saldos acreedores		
HP Acreedora por IRPF	2.616.454	3.725.990
Seguridad Social Acreedora	117.712	99.314
Otros	14.101	20.078
Totales	2.748.267	3.845.381

13.12. Ejercicios abiertos a la posibilidad de inspección fiscal.

Con fecha 16 de junio de 2021 se firma acta en disconformidad con la AEAT en relación al concepto tributario Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios fiscales 2015/16, 2016/17 y 2017/18 por un importe total de 5 millones de euros (4,56 millones de cuota y 0,45 millones de euros de intereses). La inspección considera la existencia de una serie de gastos como no deducibles fiscalmente. La Sociedad ha decidió no provisionar este impuesto, al considerarse el riesgo como poco probable.

En la misma fecha de 16 de junio de 2021 se firma otra acta en disconformidad con la AEAT en relación con el IRPF por retenciones fiscales de los ejercicios fiscales 2015/16 a 2018/19, por importe de 549 miles de euros (468 miles de cuota y 81 miles de intereses). La inspección considera erróneamente que la Sociedad no ha realizado el ingreso de dichas retenciones. La Sociedad también ha decidió no provisionar este impuesto, al considerarse el riesgo como poco probable.

Por otro lado, y con posterioridad al cierre del ejercicio, se han recibido dos expedientes sancionadores relacionados con los dos procedimientos tributarios anteriores, por importes de 149 miles y 4,65 millones de euros. Como es obvio, la Sociedad considera poco probable la resolución de estos expedientes en contra de sus intereses (ver nota 15.4).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698908

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO - SELLO DE 1862

Otros tributos.

13.13. La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Retenciones por rendimientos pagados.
- Impuesto General Indirecto Canario.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos locales.

no siendo previsible que sobre estos impuestos y el Impuesto sobre Sociedades puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

14. INGRESOS Y GASTOS.

14.1. Importe Neto de la Cifra de Negocios.

	Miles de euros	
	30.06.22	30.06.21
Ingresos por competiciones		
Uga	1.673	...
Copa de SM el Rey	---	...
Otras competiciones y partidos amistosos	36	--
Total	1.709	---
Ingresos por abonados y socios	1.764	139
Ayuda al descenso	---	---
Ingresos por retransmisión	8.270	8.978
Ingresos por comercialización		
Patrocinios	4.981	5.917
Otros	1.047	688
Total	6.028	6.605
Ingresos por publicidad		
Publicidad dinámica	942	1.094
Total	942	1.094
Otros ingresos de la liga	515	588
Importe neto de la cifra de negocios	19.227	17.404

14.2. Gastos de personal

	Miles de euros	
	30.06.22	30.06.21
Gastos personal no deportivo técnico		
Sueldos y salarios	(1.002)	(829)
Indemnizaciones	(38)	(0)
Seguridad Social	(169)	(130)
Otras Cargas sociales	(3)	--
Primas colectivas	--	--
Total	(1.211)	(959)
Gastos otro personal no deportivo		
Sueldos y salarios	(1.686)	(1.655)
Indemnizaciones	(2)	(16)
Seguridad Social	(285)	(321)
Otras Cargas sociales	(16)	(9)
Primas colectivas	--	--
Total	(1.989)	(2.000)
Gastos personal deportivo inscribible		
Sueldos y salarios	(6.219)	(8.413)
Derechos de Imagen	--	--
Indemnizaciones	(2.031)	(2.588)
Seguridad Social	(363)	(314)
Otras Cargas sociales	--	--
Primas colectivas	--	--
Amortización (Nota 6.1)	(538)	(1.036)
Total	(9.152)	(12.352)
Gastos personal deportivo no inscribible		
Sueldos y salarios	(1.066)	(1.070)
Indemnizaciones	(22)	(17)
Seguridad Social	(314)	(322)
Primas colectivas	--	--
Otros	--	--
Total	(1.402)	(1.409)
Suma (*)	(13.754)	(16.720)

** Este dato no coincide con el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias debido a que se incluye el gasto por amortización de los derechos de los jugadores por importe de 1.036 y 538 mil euros, para los ejercicios terminados a 30 de junio de 2021 y hasta 30 de junio de 2022, respectivamente.*

14.3. Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.a) Los consumos de mercaderías, por importes de 1.475.465 y 1.430.508 euros, a 30 de junio de 2021 y a 30 de junio de 2022, respectivamente, se corresponden íntegramente con compras realizadas en cada uno de los ejercicios.

4.b) Los consumos de materias primas y otras materias consumibles, por importes de 70.695 y 126.011 euros, a 30 de junio de 2021 y 2022, respectivamente, se corresponden íntegramente con compras realizadas en cada uno de los ejercicios.

6.b) Cargas sociales:

	30.06.22	30.06.21
Cuota patronal	1.130.805	1.087.808
Otros gastos sociales	19.031	8.677
Sumas	1.149.835	1.096.485

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698909

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

7.a) Servicios exteriores:

	30.06.22	30.06.21
Arrendamientos y cánones	596.697	566.049
Reparaciones y conservación	1.229.869	1.195.301
Servicios profesionales independientes	4.300.978	3.017.074
Primas seguros	55.222	55.395
Servicios bancarios y similares	41.409	98.643
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	583.085	506.579
Suministros	307.031	291.956
Otros servicios	1.998.056	1.667.633
Totales	9.112.447	7.536.621

7.d) Otros gastos de gestión corriente:

	30.06.22	30.06.21
Derechos de arbitrajes	322.983	340.349
Gastos de adquisión de jugadores	94.000	33.081
Desplazamientos	1.087.717	855.503
Cuotas	123.374	85.313
Sanciones	64.284	43.557
Gastos diversos	654.943	1.395.154
Totales	2.347.281	2.752.956

14.4. "Otros resultados": Se corresponden íntegramente con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Empresa y que no se esperan que ocurran con frecuencia. El desglose para los ejercicios terminados a 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

	30.06.22	30.06.21
Ingresos excepcionales	156.083	195.900
Gastos excepcionales	(684.775)	(489.524)
Totales	(528.692)	(293.624)

Los gastos extraordinarios de la temporada 2021/22 se deben principalmente a la entrega de donativos a la Fundación Canaria UD Las Palmas por importe de 155.000 euros, el 50% de una baja de la fianza que se pagó por una vivienda que se tenía alquilada para el disfrute de los jugadores por importe de 192.500 euros, regularizaciones de deudas por importe de 95.356 euros, al recargo del modelo 123 por importe de 25.110 euros y a sanciones del modelo 111 por importe de 17.159 euros. Los gastos extraordinarios de la temporada 2020/21 se deben principalmente a la entrega de donativos a la Fundación Canaria UD Las Palmas por importe de 142.248 euros, a regularizaciones de deudas por importe de 95.356 euros, al recargo del modelo 123 por importe de 25.110 euros y a sanciones del modelo 111 por importe de 17.159 euros. Los ingresos excepcionales del ejercicio 2020/21 se deben principalmente a la regularización de saldos con distintos acreedores por importe total de 173.439 euros.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisiones.

15.1. Los movimientos habidos en el ejercicio referentes a las provisiones referentes a largo plazo son las siguientes:

	Saldo 30.06.20	Aplicación	Traspaso	Saldo 30.06.21	Aplicación	Saldo 30.06.22
Reclamaciones responsabilidades	253.577	(100.000)	--	153.577	(153.577)	--
Sumas	253.577	(100.000)	--	153.577	(153.577)	--

15.2. A 30 de junio de 2022 se ha cancelado una provisión de antiguos empleados por un importe de 153.577 euros, debido a que la deuda ha prescrito.

Contingencias.

15.3. La Sociedad participa en una AIE que tiene una inspección en curso. Durante el ejercicio 2017/18 se pagó un importe de 96.000 euros para hacer frente a la deuda tributaria, la cual podría llegar a un máximo de 480.000 euros.

15.4. Tal y como se indica en la nota 13.12 existen una contingencia por importe total de 5,54 millones de euros por dos procedimientos tributarios, más dos procedimientos sancionadores por importe total de 4,79 millones de euros.

15.5. Existe una demanda puesta por un proveedor contra la Sociedad. Acerbis reclamó el pago de unas facturas por importe de 119.298 euros por suministro de material deportivo y por daños y perjuicios. El asesor califica el riesgo de posible y el proceso está en práctica de pruebas.

15.6. Existe otro litigio ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, Procedimiento Ordinario 95/2022, Sala de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas, Sección Segunda, y otro ante la Jurisdicción Social, Procedimiento de Oficio 367/2022, del Juzgado de lo Social número Cuatro de Las Palmas de Gran Canaria, ambos en trámite y sin Resolución Judicial.

Ambos litigios, que en la práctica resulta ser un único contencioso contra la Administración (la declaración de relación laboral o no, y las consecuencias económicas de la misma en materia de cotización), derivan del alta de oficio practicada por la Tesorería General de la Seguridad Social, con adscripción unilateral al equipo médico de la entidad, al Régimen General de la Seguridad Social (antes adscritos al régimen de trabajadores autónomos). Esta alta de oficio, ha sido impugnada por la entidad en el procedimiento Contencioso Administrativo reseñado, y ante el Juzgado de lo Social, se dirime precisamente la existencia o no de relación laboral, de las mismas personas afectadas por el procedimiento y cambio de adscripción de Régimen.

Caso de estimación de la pretensión de la administración, discutida ante las dos Jurisdicciones con competencia en la materia, la cuantía a abonar (con posibilidad de fraccionamiento de pago), ascendería a un máximo de 206,9 mil euros, importe de la liquidación de cuotas a la Seguridad Social con carácter retroactivo, incluido recargo. La estimación de la pretensión de la entidad auditada podría ser total, en cuyo caso no existiría deuda alguna, o parcial, atendiendo a cuotas erróneas, retroactividad indebida en la reclamación de la Administración, y otros criterios doctrinales y jurisprudenciales.

16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones de capital.

17.1. El desglose de los saldos relacionados con Subvenciones de Capital es el siguiente:

	Saldo 30.06.20	Aplicación	Saldo 30.06.21	Aplicación	Saldo 30.06.22
Subvención Cabildo Insular	17.959.720	(2.565.674)	15.394.046	(2.565.674)	12.828.372
Sumas	**17.959.720**	**(2.565.674)**	**15.394.046**	**(2.565.674)**	**12.828.372**
Efecto impositivo	(4.489.930)	641.419	(3.848.511)	641.419	(3.207.093)
Totales netos	**13.469.790**		**11.545.534**		**9.621.279**

Con fecha 13 de marzo de 2006 se suscribió convenio de colaboración entre el Instituto Insular de deportes de Gran Canaria y la Sociedad, para el uso y la explotación gratuita del Estadio hasta la temporada 2026-27. Esta cesión ha sido contabilizada como "Subvención, donación y legados" y el importe pendiente de aplicación a 30 de junio de 2022 asciende a 9.621.279 euros, netos de efecto impositivo (ver nota 5.2).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698910

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

Subvenciones de explotación.

17.2. A 30 de junio de 2022 y 2021 existen otras subvenciones de la explotación por importe de 924.545 y 478.573 euros, respectivamente.

Dentro de las subvenciones, se incluye un importe de 529.078 euros, recibidos por parte de la Dirección General de Promoción Económica como ayuda para paliar las consecuencias del COVID-19.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cobrado la cantidad de 2.466.153 euros del préstamo participativo (Ver nota 10.8)

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

19.1. Saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas:

Se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

- Viajes Las Palmas Travel, SA
- Jonicamar, SL
- Productora Audiovisual UD Las Palmas, SL
- Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas
- Mar Asesores y Consultores, SL
- Marmotor Canarias, SL
- Ralons Servicios, SL
- Tabaiba Capital, SL

Los saldos y operaciones realizadas han sido las siguientes:

	30.06.22	30.06.21
Recepción de servicios	1.827.887	1.445.224
Otros ingresos	129.028	79.323
Saldos deudores	3.072.731	2.628.447

La mayor parte de los saldos deudores se encuentran avalados por algún miembro del órgano de administración.

19.2. Información sobre el órgano de administración y personal clave de la Compañía:

Los miembros del consejo y el personal clave de la Compañía con los que se han realizado operaciones es el siguiente:

- Miguel Ángel Ramírez Alonso, presidente.
- Nicolás Ortega Ramos, vicepresidente.
- Sport Trade Capital S.L., consejero.
- Antonio de Armas Nuez, consejero.
- Rafael Méndez Martín, consejero.
- Patricio Viñayo García, director general.
- Manuel Rodríguez Marrero, director de formación y captación.
- Francisco Javier García Pimienta, entrenador del primer equipo
- Luis Helguera, director deportivo
- Larry Álvarez Cardero, director de comunicación.

Las remuneraciones devengadas con estas personas ascienden en los ejercicios 2020/21 y 2021/22 a 3.936.256 y 2.116.095 euros, respectivamente. Asimismo, existen saldos acreedores de la empresa ante los administradores, al cierre del ejercicio por importe de 801.432 euros (989.545 euros en el ejercicio 2020/21).

19.3. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital:

Los miembros del consejo de administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Igualmente, algunos miembros del consejo de administración mantienen diversas participaciones en otras empresas vinculadas a la Sociedad y ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de las mismas, que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Asimismo, durante el ejercicio 2021/22, los miembros del consejo de administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado, adicionales a las comentadas.

20. OTRA INFORMACION.

20.1. Número de empleados:

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021/22 y 2020/21, distribuido por categorías es el siguiente:

	30.06.2022			30.06.2021		
CATEGORIA	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
JUGADORES	68	68	--	84	84	--
ENTRENADORES	7	7	--	4	4	--
PREPARADOR FISICO	2	2	--	3	3	--
TÉCNICOS	3	3	--	--	--	--
FISIOTERAPEUTA	6	6	--	2	2	--
DELEGADO DEPORTIVO	1	1	--	1	1	--
SCOUTING - OJEADORES	5	5	--	3	3	--
DIRECTOR DEPORTIVO	1	1	--	1	1	--
DIRECTOR DE FORMACION Y CAPTACION	1	1	--	1	1	--
SECRETARIO TECNICO	1	1	--	1	1	--
DIRECTOR GENERAL	1	1	--	1	1	--
DIRECTOR FINANCIERA	1	--	1	--	--	--
DIRECTOR COMUNICACIÓN	1	1	--	1	1	--
PERSONAL COMUNICACIÓN	3	--	3	1	1	--
JEFA ADMINISTRACIÓN	1	--	1	1	--	1
JEFA CONTABILIDAD	1	--	1	--	--	--
ADMINISTRATIVO/A	6	1	5	1	--	1
ADMIN. CONTABLE	--	--	--	1	--	1
AUX. ADMINISTRATIVO	--	--	--	2	--	2
INFORMÁTICO	1	1	--	--	--	--
GAMER	2	2	--	--	--	--
DIRECTOR SEGURIDAD	1	1	--	1	1	--
JEFE DE SEGURIDAD	1	1	--	1	1	--
LAVANDERA	1	--	1	1	--	1
PERSONAL DE COCINA	1	1	--	2	2	--
CONDUCTOR	2	2	--	2	2	--
COORDINADOR/A	2	2	--	1	1	--
OFICIAL OFICIOS VARIOS/LIMPIADORAS	3	3	--	8	6	2
UTILLERO	4	4	--	4	4	--
ENCARGADO MATERIAL	1	1	--	1	1	--
AYUDANTE INSTALACIONES	1	1	--	0	0	--
MANTENIMIENTO	1	1	--	1	1	--
Totales	130	118	12	130	122	8

NOTA: Se han unificado las distintas categorías en consonancia con la ocupación.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698911

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2021/22 y 2020/21 es la siguiente:

	30.06.2022		30.06.2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jugadores	68	--	84	--
Técnicos	24	--	13	--
Personal no deportivo	26	12	25	8
Totales	118	12	122	8

A 30 de junio de 2022 la entidad cuenta con 4 empleados con discapacidad, todos hombres en las categorías de 1 conductor, 2 oficiales oficios varios y 1 ojeador.

20.2. Honorarios de auditores.

Los honorarios de la auditoría de cuentas anuales ascienden a 14.045 euros y 13.505 euros para los ejercicios 2021/22 y 2020/21, respectivamente. Asimismo, se han realizado otros trabajos relativos al cumplimiento del reglamento de la Liga de Futbol Profesional por importes de 31.933 euros y 33.585 euros, para los ejercicios 2021/22 y 2020/21, respectivamente.

Además, se han realizado otros trabajos en el ejercicio 2022 por importe de 2.700 euros.

20.3. Los indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional son:

* Cálculo de los indicadores del punto de equilibrio:

Cálculo del Punto de equilibrio

	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Punto equilibrio			
Ingresos Relevantes	26.642	28.568	28.329
Gastos relevantes	29.590	29.519	25.555
Resultado Punto de equilibrio	(2.949)	(951)	2.773
Punto de equilibrio para el periodo 2021-2022		Superávit	17.316

* Gastos asociados a la primera plantilla:

Gastos asociados a la primera plantilla	
(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	9.364
(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/06/2021	13.216
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	(3.853)
Partidas conciliatorias	
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	1.430
Gastos personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	2.421
(b.2) Total partidas conciliatorias	3.852
(C.) Total Ingresos Relevantes	26.642
RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	35%

* Ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales:

	Importe con CVC	Importe sin CVC
Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	54.312	27.892
Total partidas consideradas del activo	22.326	5.131
Total Deuda Neta	31.986	22.761
Total Ingresos Relevantes	26.642	26.397
RATIO DE DEUDA	120%	86%
	Incumple	Cumple

21. PRESUPUESTO DE LA PROXIMA TEMPORADA SEGUN NORMA LFP.

El presupuesto de la temporada 2022-2023 se adjunta como anexo a la presente memoria, que no se corresponde con el presentado a la LFP inicialmente en junio de 2022, ya que el anexado está actualizado a noviembre de 2022.

22. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACION» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
	Días	Días
Ratio de operaciones pagadas	4	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	104	72
Periodo Medio de pago a proveedores	33	65
	Importe	Importe
Total pagos realizados	5.309.504	7.722.886
Total pagos pendientes	2.205.173	3.125.123

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de septiembre de 2022

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los miembros del órgano de administración:

Miguel Angel Ramírez Alonso
Presidente

Nicolás Ortega Ramos
Vicepresidente

Sport Trade Capital, S.L.
Consejero
(representante Carla Ramírez Robayna)

Antonio de Armas de la Nuez
Consejero

Rafael Méndez Martín
Consejero

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698912

05/2022

M.G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C.
NIHIL PRIUS FIDE

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2022-2023

Presupuesto de Ingresos y Gastos	Real 2021/22	Presupuesto 2022/23
Importe neto de la cifra de negocios	19.227	21.304
Ingresos por competiciones (+)	1.708	1.560
Liga	1.672	1.551
Supercopa de España	-	-
Otras competiciones y partidos amistosos	36	9
Ingresos por abonados y socios (+)	1.764	3.078
Ingresos por retransmisión (+)	8.269	8.256
Real Decreto - Ley 5/2015	8.269	8.256
Otros- Copa del Rey	-	-
Ingresos por comercialización (+)	6.545	8.173
Venta tiendas	1.050	800
Patrocinios	5.495	7.373
Otros	-	-
Ingresos por publicidad (+)	941	237
Publicidad dinámica	941	237
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(1.557)	(1.356)
Consumos de material deportivo	(1.431)	(1.233)
Otros consumos	(126)	(123)
Otros ingresos (+)	1.042	1.858
Ingresos LaLiga	118	389
Subvenciones a la explotacion y otros	925	394
Cesiones	-	-
Otros	-	1.075
Ayuda al descenso	-	
Gastos de personal no deportivo (-)	(3.143)	(2.891)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(2.683)	(2.444)
Indemnizaciones al personal no deportivo	(42)	-
Seguridad Social del personal no deportivo	(409)	(441)
Cargas sociales		-
Otros	(9)	(6)
Gastos plantilla deportiva (-)	(10.070)	(11.519)
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	*(8.642)*	*(10.257)*
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	(6.219)	(10.257)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	(2.050)	-
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible	(363)	-
Cargas sociales	(10)	-
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	*(1.428)*	*(1.262)*
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	(1.071)	(1.262)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	-	-
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible	(357)	-
Otros	-	-

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2022-2023

Presupuesto de Ingresos y Gastos	Real 2021/22	Presupuesto 2022/23
Otros Gastos de explotación (-)	**(11.667)**	**(9.183)**
Servicios exteriores	(9.112)	(7.278)
Tributos	(27)	(17)
Pérdidas,deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	(181)	-
Desplazamientos	(1.088)	(1.001)
Otros gastos de gestión corriente	(1.166)	(887)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible	(94)	-
Amortizaciones (-)	**(3.905)**	**(3.358)**
Amortizaciones del inmovilizado material	(749)	(721)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(2.618)	(2.637)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	(538)	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	**2.566**	**2.566**
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.566	2.566
Otras	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	**4.856**	**2.849**
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	4.962	2.649
Traspasos	4.962	2.849
Otros		-
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(106)	-
Traspasos	-	-
Otros	(106)	-
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	-
Perdidas procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	-
Otros Resultados	**(529)**	-
Resultado de explotación	**(3.180)**	**270**
Ingresos financieros (+)	**18**	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	18	-
Diferencias de cambio (+)		-
Gastos financieros (-)	**(348)**	**(270)**
Por deudas con Entidades Financieras	(348)	(270)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**(189)**	-
Deterioros y pérdidas	(189)	-
Total Resultado Financiero	**(519)**	**(270)**
Resultado antes de impuestos	**(3.699)**	-
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	648	
Resultado del ejercicio (+) (-)	**(3.051)**	-

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698913

05/2022

M. G.C. - MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.
INFORME DE GESTIÓN DE LA TEMPORADA 2021-2022

El ejercicio económico 2021/22 arroja un resultado negativo de 3.051.019, después de impuestos, fundamentado principalmente por el coste total de la plantilla deportiva que alcanzó la cifra de 10 millones de euros (incluidas indemnizaciones). Este coste de plantilla fue posible gracias al contrato de financiación participativo con la Liga Nacional de Futbol Profesional-CVC

Sin embargo, gracias a la solidez de la política comercial y de patrocinios de la entidad se alcanzaron unos ingresos de 27 millones de euros, habiendo un incremento con respecto al ejercicio anterior, y frente a los 22 millones de euros presupuestados al inicio de la temporada. Se trata de un dato elocuente que refleja el esfuerzo de los departamentos del Club implicados en este ámbito, y también la labor de LaLiga.

Como en la temporada pasada la mayor parte de la pérdida ha sido el resultado de la decisión de afrontar la rescisión de contratos de personal deportivo profesional que permitirá al club un ahorro en varios ejercicios, en virtud de la vinculación contractual que existía con cada uno de ellos.

Estas cifras, como es natural, tienen su reflejo en la evolución de la situación patrimonial de la SAD, disminuyendo la cifra de patrimonio neto, como la de fondos propios. Y es esta circunstancia la que marca el objetivo de la sociedad anónima deportiva para la próxima temporada, 22/23: recuperar las pérdidas obteniendo beneficios que las superen.

La sociedad ha seguido sufriendo las consecuencias de la pandemia COVID-19, puesto que ha atraído aparejada una situación de crisis económica a nivel mundial y la actual guerra de Ucrania. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países.

De esta manera no se pierde de vista el pulso gestor que comenzó en el ejercicio 2014/15, que arrojó unos fondos propios negativos por importe de 15,2 millones de euros. Los fondos propios de la SAD no pasaron a ser positivos hasta el ejercicio 2016/17, en casi 2,9 millones de euros, no con pocos esfuerzos. Desde entonces, nunca han dejado de ser positivos.

Esta tensión gestora continua favorece que la sociedad anónima deportiva haya logrado rebajar el período de pago a proveedores a 33 días, ajustándose al máximo establecido en normativa de morosidad, según comobora la propia auditoria.

La cifra de capital social de la sociedad anónima deportiva no ha sufrido variación en dicha temporada, 3.207.186 euros, a 30 de junio de 2022.

Cabe destacar en esta temporada, la firma en noviembre de 2021 de un contrato de financiación participativo con la Liga Nacional de Futbol Profesional-CVC, por importe de 37.493.159 euros, con el objetivo de potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los clubes, mediante, entre otros, la inversión en infraestructuras e innovación tecnológica. En el caso de la Sociedad, se ha materializado, principalmente, en las inversiones en el proyecto del complejo deportivo de Barranco Seco.

Por último, como hito marcado queremos mencionar que en la temporada 2021/2022, el primer equipo jugó el playoff, quedándose en el cuarto puesto a las puertas del ascenso a la categoría de primera división, por lo que el esfuerzo económico fue compensado.

En cumplimiento de la normativa mercantil hay que subrayar que esta sociedad no posee acciones propias, ni desarrolla proyectos catalogados de investigación y desarrollo, aunque ha iniciado un proceso de desarrollo digital que optimizará los recursos de la entidad y aportará un salto cualitativo en la toma de decisiones en distintos departamentos. La sociedad anónima deportiva no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de septiembre de 2022.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698914

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

UNIÓNDEPORTIVA LASPALMAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS SAD

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022.

ANEXO Nº4

Estadio de Gran Canaria. Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Ceballos, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 341 342 – Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

UNIÓNDEPORTIVA
LASPALMAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

19 de diciembre de 2022.

Una vez formuladas y aprobadas las Cuentas Anuales de la Entidad, del ejercicio contable comprendido 01/07/2021 al 30/06/2022, se propone la siguiente aplicación del resultado:

BASE DE REPARTO (Pérdidas)	3.051.019,38€

Aplicación:

A Resultados negativos ejercicios anteriores..... 3.051.019,38€

Estadio de Gran Canaria. Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Cebrián, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 – Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698915

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

UNIÓNDEPORTIVA LASPALMAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

ENTIDAD CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS SAD

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022.

ANEXO Nº5

Estadio de Gran Canaria, Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Ceballos, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 - Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

UNIÓNDEPORTIVA
LASPALMAS

PRESUPUESTO- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ESTIMADA.
TEMP. 2022-2023

CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

JUNTA GENERAL ORDINARIA - 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Estadio de Gran Canaria, Sede social UD Las Palmas
C/ Germán Dévora Ceballos, s/n
35019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 241 342 – Fax 928 246 714
www.udlaspalmas.es

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698916

05/2022

M. GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE - PROTOCOLO

PRESUPUESTO-CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ESTIMADA
TEMPORADA 2022-2023
CLUB UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

JUNTA GENERAL ORDINARIA -19 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTOS	
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	21.304
a. Ventas	21.304
4. Aprovisionamientos	(1.356)
a. Consumos de mercaderias	(1.233)
b. Consumos de materias primas y otras materias consumibles	(123)
5. Otros ingresos de explotación	1.858
a. Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	1.464
b. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	394
6. Gastos de personal	(14.410)
a. Sueldos, salarioas y asimilados (cargas sociales)	(14.410)
7. Otros gastos de explotación	(9.183)
a. Servicios exteriores	(7.278)
b. Tributos	(17)
c. Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	0
d. Otros gastos de gestión corriente	(1.888)
8. Amortización del inmovilizado	(3.358)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no no financieros y otras	2.566
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2.849
13. Otros resultados	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO/PERDIDA)	270
14. Ingresos financieros	0
b. De valores negociables y otros Instrumentos financieros	0
2. De terceros	0
15. Gastos financieros	(209)
b. Por deudas con terceros	(270)
18. Deterioro y rdo. Por enajenaciones de instrumentos financieros	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDA/BENEFICIO)	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIO/PERDIDA)	0
19. Impuestos sobre beneficios	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFIO/PERDIDA)	0

UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS S.A.D. EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA TEMPORADA 2022/2023 Y RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.

Los estatutos de la sociedad establecen que la remuneración de los consejeros consistirá en una retribución variable neta de impuestos que utilice como parámetro de referencia un porcentaje sobre los ingresos reales de la sociedad (art. 30). En relación con este punto, se propone a la Junta General ratificar el acuerdo ya tomado en la sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021, que estableció como parámetro de referencia el 5% de los ingresos reales de la sociedad.

UNION DEPORTIVA LAS PALMAS GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de noviembre de 2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GX2698917

05/2022

MANUEL GUZMÁN RAMOS - NOTARIO - LAS PALMAS DE G.C. - NIHIL PRIUS FIDE

ES COPIA EXACTA de su matriz, con la fecha y numero al principio indicados, en donde queda anotada, que expido, yo, Manuel Guzmán Ramos, a solicitud de la entidad requirente, extendida en sesenta y tres folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie GX, números 2698855, los sesenta y uno siguientes en orden correlativo y en el presente, en Las Palmas de Gran Canaria, a diez de enero de dos mil veintitrés. **DOY FE.** ----------

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL · NOTARIADO EUROPA · NIHIL PRIUS FIDE

Manuel Guzmán Ramos - Notario - Las Palmas de G.C. - República Notarial

ARANCEL NOTARIAL EN APLICACION DE LA LEY DE TASAS 8/1989

DOCUMENTO SIN CUANTIA